

LOS COLEGIOS DE LA SALLE EN ASTURIAS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La Salle Schools in Asturias in the first third of the 20th century

Enrique GUDIN DE LA LAMA
Profesor de E. Secundaria. Asturias

Fecha de aceptación de originales: Noviembre de 1999
Biblid. [0212-0267 (1999) 18; 267-300]

RESUMEN: A lo largo del primer tercio del siglo XX se fundaron en Asturias diez colegios de La Salle. La mayoría en las cuencas mineras asturianas, una zona que contaba con la fuerte presencia de un sindicalismo militante que en aquellos momentos buscaba afianzarse recurriendo para ello a los medios que fuesen necesarios.

Objetivo fundamental del Instituto era dar una enseñanza gratuita a las clases populares. Se alcanzó en todos los colegios de las cuencas mineras gracias a los convenios que se firmaron con las empresas promotoras de los mismos. Sin embargo, la especial relación que los Hermanos tuvieron con los directivos que financiaban los colegios, junto a la mentalidad tradicionalista con que se acercaron al mundo obrero contribuyó a que se les encuadrara dentro de la clase patronal, lo que, en momentos de tensión –como la revolución del 34– repercutió negativamente sobre los colegios.

Por otra parte, la participación de los Hermanos en el Movimiento Católico se concretó en el impulso que se dio desde los colegios a los movimientos que más tarde –de acuerdo con las directrices de la Jerarquía– se convirtieron en Juventudes Católicas.

El volumen de alumnos que atendieron los Hermanos fue importante, muy cercano –si es que no llegaba– a la mitad de la población escolar de esa zona. De hecho, gracias a los colegios instalados pro las empresas mineras se consiguió equilibrar la desfasada estructura de la instrucción pública.

El prestigio que los Hermanos alcanzaron en su tarea educativa entre sus vecinos se debió básicamente a dos factores. En primer lugar, la eficacia de sus sistemas de enseñanza: la graduación de las escuelas y el sistema simultáneo suponía un adelanto de varias décadas respecto a la situación general de la enseñanza en España aunque, ciertamente, no fuesen los últimos avances pedagógicos. En segundo lugar, la dedicación exclusiva de los Hermanos a su tarea de maestros propiciaba un refuerzo de su vocación profesional que se manifestaba en dedicación extra a las tareas pedagógicas y a los alumnos.

PALABRA CLAVE: Hermanos de La Salle, Enseñanza religiosa, Enseñanza comienzos del siglo XX, Cuencas mineras asturianas, Movimiento católico.

SUMMARY: During the first third of the 20th century, ten La Salle schools opened in Asturias. Most of them appeared in the Asturian coalfields, a region with a strong presence of active tradeunionism which, at the time, was trying to become strong regardless of the means.

The Institute's most important goal was to provide the working classes with free education. This goal was achieved in all the coalfields schools thanks to the agreements they signed with the companies that had sponsored them. However, the special relationship the Brothers had with the managers that were sponsoring the schools, together with the traditional way in which they approached the working classes, helped to categorise them in the same group as the employers; this, at times of political tension, like the 1934 revolution, had a negative impact on the schools.

On the other hand, the Brothers took part in the Catholic Movement by stimulating, from the schools, the movements that later on, and following the instructions from the hierarchy, turned into the Catholic Youths.

The number of pupils that attended the Brothers schools was important, nearly half the student population in the region. In fact, thanks to the schools opened by the coal companies, it was possible to balance the antiquated structure of the state education system.

The prestige that the Brothers obtained in their educational work in their community was basically due to two factors. First, to the efficiency of their teaching method: schools grading and the simultaneous system meant an improvement of decades in comparison to the general state of education in Spain despite the fact that theirs were not pedagogical breakthroughs. Secondly, the Brothers' fulltime dedication to teaching reinforced their professional vocations, which took the form of extra time devoted to pedagogical work and to the pupils.

KEY WORDS: La Salle Brothers, Religious Education, Education at the beginning of the 20th century, Asturian coalfields, Catholic Movement.

Introducción

ES OPINIÓN COMÚN ENTRE LOS HISTORIADORES que la educación desarrollada por los religiosos en nuestro país ha tenido bastante influencia en el desarrollo ideológico y social de España.

A pesar de ello, son llamativamente escasos los estudios que hay en relación a los modos, sistemas, eficacia y alcance de ese modelo de enseñanza. Y, sin embargo, la bibliografía *interna* –generada por las propias órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza– existe y es abundante. Una buena referencia de cómo pueden elaborarse esos materiales para la investigación lo constituye el estudio que Ana Yetano¹ ha realizado sobre la educación religiosa en Barcelona a comienzos de nuestro siglo.

El momento histórico en que los Hermanos de La Salle llegaron a España fue la Restauración. Época especialmente atractiva, pues en ella se presentaron en nuestro país de manera nítida los diferentes agentes que habían de conformar los rasgos de una sociedad moderna.

En ese marco, fueron esenciales las actitudes que tanto la Iglesia como el Estado adoptaron ante esos nuevos agentes.

¹ YETANO, A.: *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920)*, Anthropos, Barcelona, 1988.

Para la Iglesia fueron años de adaptación, reorganización y reestructuración de acuerdo con las nuevas circunstancias. Es la época del Movimiento Católico español y del anticlericalismo que, aun estando presente de una u otra forma a lo largo de buena parte de la historia de España, alcanzó un especial protagonismo –y con un amplio abanico de procedimientos– durante los primeros años del siglo.

Fue el momento, también, de la crisis de identidad del Estado liberal mientras pretendía llevar a cabo desde arriba la transformación de la sociedad. Para ello, uno de los medios que eligió fue la enseñanza, cuyo control se convirtió a comienzos de siglo en un objetivo prioritario de la política liberal.

La Iglesia, por su parte, siempre había sido consciente de la importancia de la enseñanza. Y en los momentos en los que se vio despojada de otros medios de intervención en la sociedad, se aferró con especial energía a ella.

La confrontación de ambas posturas supuso la génesis y cristalización de dos concepciones básicas sobre la educación que entraron en debate y cuya pugna todavía se mantiene hoy.

Los trabajos de Yvonne Turin y García Regidor² son referencias obligadas para la comprensión de los términos en que se inició ese conflicto.

La enseñanza en los colegios de La Salle: los fines

El modelo educativo de los Hermanos de La Salle parece contradecir –a primera vista– la concepción tópica que ha sido difundida sobre la enseñanza religiosa: dirigida a las clases pudientes, con medios más que sobrados, pero de escasa calidad pedagógica.

A lo largo del primer tercio del siglo XX se fundaron en Asturias diez colegios de La Salle. Varios de esos colegios se instalaron en las cuencas mineras asturianas, una zona que contaba con la fuerte presencia de un sindicalismo militante que en aquellos momentos buscaba afianzarse recurriendo para ello a los medios que fuesen necesarios.

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas³ había nacido en Francia a finales del siglo XVII como un remedio ante la insuficiencia de las clases populares y de los pobres de alcanzar educación para sus hijos. El medio para solucionarlo que se propuso S. Juan Bautista de La Salle consistía en formar maestros capaces de comunicar el espíritu cristiano a través de su enseñanza, su vigilancia y su ejemplo, viviendo en medio de sus alumnos. Canónicamente se había constituido como una congregación de religiosos ligados por los votos de pobreza, castidad y obediencia, de estabilidad y de enseñanza gratuita.

La originalidad del Instituto en las fechas de su creación consistió en que, por una parte, elevaba la profesión de enseñante al nivel de vida consagrada a Dios en su integridad, profana y religiosa. Por otro lado, esa consagración se refería a la totalidad de

² GARCÍA REGIDOR, T.: *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, Fundación Santa María. Madrid, 1985.

TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Aguilar, Madrid, 1967.

³ Como referencia para los temas de la fundación del Instituto de los Hermanos de La Salle y su llegada y desarrollo en España pueden servir los siguientes libros: GALLEGU, S.: *Sembraron con amor*, San Sebastián, 1978. GABRIEL, Hermano Claudio: *La obra Lasaliana en España*, Bruño, Madrid, 1954. *Memoria del cincuentenario de la venida de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a España*, Madrid, 1928.

sus actividades en orden a su misión de educadores cristianos en el medio escolar. Y, finalmente, se establecía para los Hermanos la especialización mediante una formación apropiada a la finalidad profesional y pastoral que caracterizaba al Instituto. Fue, por tanto, en sus orígenes, una iniciativa en la que se valoraba al mismo nivel la capacitación profesional y la vocación religiosa.

Cuando el Instituto llegó a España, el país se encontraba en pleno reverdecir de las órdenes religiosas con fines benéficos, asistenciales y educativos. Las dedicadas a la enseñanza seguían todas, más o menos, el mismo esquema general: asentaban su labor educativa en una sólida vida en comunidad y en la preeminencia en cuanto a los objetivos formativos de la formación cristiana sobre la académica⁴.

Los colegios de La Salle que se establecieron en Asturias –exceptuando alguno de los colegios que hubo en la costa: Avilés, uno de los de Gijón y en parte el de Colunga–, estuvieron orientados hacia la enseñanza primaria elemental y gratuita.

Esa orientación de la enseñanza hacia las clases populares y la gratuidad de la misma aparecían concretados en los principales documentos del Instituto⁵, y también en los distintos convenios que fueron firmando los Hermanos con las distintas empresas.

En los colegios asturianos, la política que se siguió en ese sentido resultó bastante clara. Aunque a comienzos de siglo se instalaron dos colegios de pago, en Avilés y Gijón, por motivos circunstanciales –había que absorber a los Hermanos venidos desde Francia–, cuando por otras causas fue necesario prescindir de algunos Hermanos –los mismos Hermanos Franceses que tuvieron que incorporarse a filas durante la primera Guerra Mundial– y, por tanto, de la atención de alguno de los colegios, lo que se plantearon los Hermanos de La Salle en relación a Asturias fue precisamente abandonar alguno de los colegios de pago. Diversos problemas hicieron que finalmente se abandonasen los dos que había de pago en Avilés y Gijón, pero el resto de los colegios, que eran gratuitos, continuó su andadura.

4 YETANO, Ana: *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920)*, Anthropos, Barcelona, 1988, p. 109. *Lo que es indudable es que en los largos años del siglo XIX y primera mitad del XX se va a revelar esta fórmula de comunidades religiosas de vida mixta como la más idónea, por no decir la única capaz de cumplir las tareas apostólico-educativas que la Iglesia se había fijado.*

5 Tanto en las *REGLAS COMUNES Y CONSTITUCIONES*, como en los *Estatutos* que se presentaron para su aprobación en España, como en las *Reales Ordenes* de 12-XII-1877, 10 y 24-IV-1878, 31-XII-1880, 30-X-1896 y 13-XII-1898, en las que se reconoce al Instituto para su instalación en distintos lugares, aparece como uno de los rasgos distintivos del Instituto la dedicación *especialmente a las clases pobres, objeto principal de su enseñanza.*

Respecto al criterio de gratuidad, hacia 1913, las líneas generales que seguía el Instituto en España eran las siguientes:

1.º *Mantener una proporción entre los centros de pago y los centros populares, que favorezca a éstos últimos claramente, de modo que se pueda hablar de «campo preferente».*

2.º *No favorecer los «pequeños internados» que, gradualmente, van dando a una escuela popular cierto cariz de colegio de pago. El Capítulo General de 1907 insistió mucho sobre ello, y repercutirá en el Gobierno de nuestra Asistencia, que cerrará más de uno.*

3.º *En cada una de las escuelas populares que admiten cuotas módicas, el Superior General tuvo que conceder autorización especial refrendada por su consejo. El centro informa anualmente de la necesidad o no de mantener las cuotas, y el examen de la situación puede llevar a decisiones de cierre, de mantenimiento o de aumento de cuotas, según el caso.*

4.º *En ningún centro –ni en los Colegios de pago– se autoriza a los Hermanos a recibir regalos de ninguna clase de parte de los alumnos. De esta norma se informa claramente a las familias en el mismo prospecto del colegio. Sembraron con Amor, ob. cit., p. 353.*

Creación de los colegios: los convenios con las empresas

Las formas en que los Hermanos podían conseguir que una escuela fuese gratuita eran variados y dependían de alguna manera de la legislación vigente. En Francia, por ejemplo, llegó a ser relativamente normal que hubiese Hermanos de las Escuelas Cristianas encargados de escuelas municipales, cosa que no sucedió en España.

En España lo habitual fue que los Hermanos se hiciesen cargo de colegios o escuelas dependientes de Fundaciones o empresas. La materialidad de los edificios y enseres pertenecía a la Fundación o a la empresa y los Hermanos se encargaban de la enseñanza a cambio de un sueldo. Menos frecuente –aunque también se dio– fue el establecimiento de un colegio de pago, o un internado mediante el que se costeaba la enseñanza de una escuela gratuita aneja y se contribuía a costear los gastos generales del Instituto.

Los colegios de La Salle localizados en la zona industrial asturiana pertenecían todos a distintas empresas que en su día habían llamado a los Hermanos para que se hiciesen cargo de ellos. Las relaciones de los Hermanos con los empresarios normalmente fueron buenas; aunque hubo épocas de tirantez, debido sobre todo a cuestiones económicas. La función que los empresarios asignaban a los colegios era de provisión social de las empresas⁶, y buscaban un tipo de educación religiosa que fuese más allá de lo estrictamente establecido en la legislación educativa española⁷. En ese sentido –el objetivo de conseguir una educación cristiana para los hijos de los obreros– tanto las empresas como los Hermanos marchaban en la misma dirección. Los problemas –y las discrepancias– surgieron cuando se trató de dilucidar el coste de esa enseñanza y los niveles de calidad que debía alcanzar.

Respecto a las cargas económicas que para la empresa suponían los colegios llevados por los Hermanos de La Salle, estos tenían la ventaja de que su coste era similar al de cualquier maestro –en el mejor de los casos, Hullera Española, los sueldos eran inferiores a la media de los de los maestros nacionales– y tenían garantizada la efectividad pedagógica gracias al método propio del Instituto. Además, la empresa se evitaba tener que tratar con el grupo de maestros dependientes de ella uno a uno; le bastaba tratar con el Director o con el Visitador. La contrapartida era que los Hermanos también tenían claro qué es lo que querían –no en vano su método pedagógico estaba perfectamente trazado– y cuáles eran los medios imprescindibles para llevarlo a cabo. No se trataba de dar una enseñanza de élite, sino estrictamente una enseñanza elemental con los medios elementales, de los que –por desgracia– no llegaban a disponer la mayoría de las escuelas de aquella época. Sin embargo el hecho de que fuese esa la situación general de la enseñanza primaria no tenía por qué obligar a que los colegios llevados por los Hermanos anduviesen en la misma situación. Por eso los convenios se establecían tan exactamente; y después se reclamaba con tanta insistencia el cumplimiento por parte de la empresa de las dotaciones necesarias. De todas formas, esto último no quería decir que los Hermanos se hiciesen cargo de los colegios únicamente cuando ya estaban montados y acabados –en los casos de Mieres, Gijón, Ujo y Caborana, la construcción del edificio vino precedida por unos cuantos años de escolarización en condiciones precarias– nos hemos querido referir más bien al hecho de que el Instituto se encontraba en mejores

⁶ Cfr. SIERRA ÁLVAREZ José: *Ob. cit.*, pp. 238-244.

⁷ De hecho las grandes empresas mineras asturianas mantenían escuelas llevadas por maestros laicos, que como era preceptivo de acuerdo con la Ley Moyano deberían enseñar Doctrina Cristiana en sus clases.

condiciones para negociar y conseguir de los empresarios los mínimos necesarios para desarrollar la enseñanza elemental que los maestros individuales que dependían de la empresa.

El tipo de enseñanza

Otro aspecto en el que hubo alguna discrepancia con las empresas fue el relativo a la calidad de la enseñanza. Las empresas buscaban únicamente cubrir el expediente *académico*: facilitar una enseñanza elemental, pero que fuese absolutamente elemental: leer, escribir y las cuatro reglas. Los Hermanos –que poseían una amplia tradición docente– no se limitaron a ello, sino que procuraron la ampliación y la mejora de conocimientos complementarios no estrictamente elemental es, pero sí valiosos para una posible mejora profesional de los alumnos. De alguna manera detrás de ese planteamiento se advierte el prurito profesional de ser enseñantes, que necesariamente no podía conformarse con los mínimos que establecía el programa oficial.

Para impartir la enseñanza primaria tenían los Hermanos sus normas específicas –la *Guía de las Escuelas y las Reglas Comunes*⁸– que eran las que iban aplicando en sus colegios. En el período objeto de nuestro estudio, no hubo ninguna circunstancia especial que obligase a alterar esos dos elementos directivos de su modelo de enseñanza, que se fueron aplicando íntegramente.

El punto de partida era el sistema *simultáneo*⁹. Tal procedimiento implicaba de alguna manera la graduación de las escuelas: los alumnos eran clasificados por grados¹⁰, de acuerdo con su nivel de conocimientos y de cada grado estaba encargado un profesor¹¹. Normalmente se establecía la enseñanza primaria elemental, pero en cuanto era

⁸ *REGLAS COMUNES Y CONSTITUCIONES de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Casa Generalicia. Roma, 1947. Cap. VII. 2. *Enseñarán a todos sus alumnos según el método que les está prescrito, y que se sigue universalmente en el Instituto, y no cambiarán ni introducirán nada nuevo en él, sin autorización.*

* *Los Hermanos se conformarán a las prescripciones de la Guía de las Escuelas. Los programas de estudios y los procedimientos para la enseñanza de las diversas disciplinas se determinarán atendiendo principalmente a las necesidades y usos de los diferentes países.*

⁹ LUZURIAGA, Lorenzo: *Historia de la Educación y la Pedagogía*, Losada, Buenos Aires, 1963, p. 135. Comentando los inicios de las escuelas de S. Juan Bautista de La Salle dice: *El mayor interés de estas escuelas es el principio de graduación y clasificación de los alumnos que introduce como anticipo de lo que habrá de ser después la escuela graduada.*

¹⁰ Al comienzo de los colegios, o en circunstancias en las que prácticamente era comenzar desde cero –después de la revolución de octubre, que comenzaron las clases en enero, o después de la guerra civil– una de las primeras tareas que aparece reseñada en las Crónicas de los colegios es el proceso de distribución de los alumnos por secciones. En el Registro de matrícula del colegio de Mieres (ADVD. Mieres.) Aparece la distribución completa del curso 1908-1909, realizada en abril de 1909. Son cinco clases, siendo la de los mayores la 1.^a y la de los más pequeños la 5.^a Aunque en cada clase predominan determinadas edades, no es nada extraño ver alumnos de 9 y 10 años en la clase 5.^a donde la mayoría son de 6 y 7 años y un buen grupo de 8. En la clase 1.^a con un buen grupo de alumnos de 13 y 14 años, también estudia alguno de 10 y 11 años.

¹¹ *El Libro y la Escuela. Libro conmemorativo de la exposición*, Biblioteca Nacional, Madrid, 1992. *El espacio escolar: La escuela y el aula* por Alejandro Tiana Ferrer, p. 44.

La constitución de sistemas educativos nacionales, capaces de dar instrucción a sectores mayoristas de población, exigió el desarrollo de modelos alternativos, en los que un maestro pudiese atender a mayor número de alumnos. Fue así como a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII comenzó a introducirse paulatinamente por los Hermanos de las Escuelas Cristianas el sistema simultáneo, en que los alumnos eran clasificados en secciones, generalmente de acuerdo con su nivel de conocimientos. El maestro solía contar con ayudantes, que se ocupaban de las diversas secciones, más o menos homogéneas. Los alumnos recibían instrucción por grupos, de manera simultánea, de donde proviene la denominación del sistema. El modelo arquitectónico asociado al mismo podía variar entre una escuela de una sola clase o la yuxtaposición de varias aulas en un solo local.

posible se aumentaba a la superior por el sistema de doblar en secciones los grados reales existentes¹². Tal sistema de enseñanza implicaba la necesidad de un local que albergase las aulas correspondientes, lo mismo que la presencia de un mínimo de tres hermanos en cada colegio a su comienzo, uno por cada grado. Básicamente era eso lo que solía establecerse en los convenios, aunque después si aumentaba la población escolar también aumentase el número de Hermanos y las aulas, pero siempre sobre la base de la graduación de las escuelas.

En una época donde la instrucción pública prácticamente no disponía de escuelas graduadas en la zona industrial asturiana¹³, suponía un incremento grande en la calidad de la enseñanza pretendida por las empresas la fundación de colegios que aplicaban de entrada la graduación de la enseñanza, aunque esa enseñanza sólo fuese la primaria elemental, de tres años.

El sistema simultáneo –gracias a las facilidades que otorgaba de un avance más concreto y preciso de los alumnos en las diferentes materias– permitía la posibilidad de incluir otras asignaturas. Y de esta manera, aparte de las materias oficiales, fue habitual que se incluyesen en los colegios asturianos de los Hermanos de La Salle lecciones de caligrafía y dibujo.

Según la ley Moyano, la enseñanza elemental comprendía las siguientes asignaturas: Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada; Lectura; Escritura; Elementos de Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía; Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas; Nociones de Agricultura e Industria; Comercio, según las localidades; Constitución del Estado. La primaria superior además de la ampliación de las materias vistas en la elemental incluía: Nociones de Geometría y Dibujo Lineal, Elementos de Geometría y Nociones de Historia de España y Conocimientos comunes de Ciencias Físico-Naturales¹⁴. Las escuelas que se establecieron en las cuencas mine-

¹² En el colegio de Turón, durante el curso 1933-1934, la distribución era la siguiente: *La 6.ª clase con niños de 5 y 6 años, la llevaba el Hno. Aniceto; la 5.ª, el Hno. Julián; la 4.ª el Hno. Augusto; la 3.ª el Hno. Benito; la 2.ª el Hno. Benjamín; y la 1.ª, en la que estaban los mayores normalmente entre 13 y 15 años, el Hno. Antonio García.* CHICO GONZÁLEZ, Pedro: *Ob. Cit.*, p. 145n.

La distribución del colegio de la Felguera en 1935 era la siguiente: *600 niños repartidos en 10 clases o cinco grados pareados.* ACG. Rorna. Crónica de la casa de La Felguera. Año 1935.

¹³ La graduación en la escuela pública llegó a España con bastante retraso, Francia, Inglaterra o Alemania, la habían implantado en el último cuarto del siglo XIX. En España, aunque se había comenzado a legislar sobre las mismas en 1898 –para implantarlas en las escuelas Anejas a las Normales–, hasta 1918 no empezó a tener cierta efectividad la legislación que se había elaborando sobre ellas. Y aún así, sólo las poblaciones relativamente importantes eran las que disponían de escuelas graduadas. En 1924, de las 27.880 escuelas que había en España, solamente 641 eran graduadas, y de ellas 419 de tres grados. Cfr. MILLÁN, Fernando: *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Valencia, 1983, p. 251.

Es evidente el adelanto pedagógico, que en relación con la enseñanza pública, significaba el sistema de los Hermanos de La Salle.

En 1924 Asturias contaba con un total de 1445 escuelas, de las que 112 eran graduadas –MATO DÍAZ, Ángel: *Escolarización y analfabetismo en Asturias...* *Ob. cit.*, p. 155.

En concreto, y para la zona objeto de nuestro estudio, Langreo no dispuso de una escuela graduada –sobre un total de 26 escuelas para el concejo– hasta 1913 –Vid. TERRÓN, A: *Ob. cit.*, p. 132. En 1924 había en el concejo 6 escuelas graduadas de tres secciones –Cfr. Archivo General de la Administración. Sección E.C. Leg. 16.755. *Memoria reglamentaria sobre el estado de la enseñanza*, 1924.

En Mieres, se puso en marcha la escuela graduada en 1925, aunque se habían iniciado las gestiones para su puesta en marcha en 1914 –Vid. TERRÓN BAÑUELOS, A: *Ob. cit.*, p. 150-151.

¹⁴ Un ejemplo de como se podían desglosar esos contenidos en tres grados viene en *Sembraron con amor*, *ob. cit.*, p. 346n: *Un programa de primaria superior en tres clases que podían desdoblarse es el siguiente* (Corresponde a Eibar. 1905).

ras asturianas fueron elementales, por lo que sus contenidos se ajustaban a lo especificado en la Ley Moyano que, por otra parte, era también lo que pretendían las empresas al contratar a los Hermanos¹⁵. Sin embargo, los Hermanos procuraron no ceñirse a esas materias, sino intentar llegar a más, motivo por el que hubo alguna controversia con los directivos de las empresas¹⁶.

Como puntos de partida para un posible promoción profesional se consideraban básicos el dibujo y la caligrafía, y esas fueron las materias que, como *extras*, se impartieron en los colegios.

Aparte de esa labor dentro de lo que podría ser el *programa y horario oficiales*, cuando se pudo se establecieron clases para adultos o para exalumnos, como fueron los casos de Mieres en sus primeros años, Bustiello o La Felguera.

3.^a Clase (pequeños):

Catecismo. Lectura. Declamación. Gramática.

Cálculo mercantil. Caligrafía. Dibujo.

Principios musicales.

Principios de francés.

2.^a clase:

Historia Sagrada. Lectura y declamación (en castellano y francés)

Dictado (en francés y español). Gramática castellana (ampliación)

Análisis (francés y español)

Historia de España. Geografía.

Dibujo lineal y académico. Música. Caligrafía.

1.^a clase (mayores)

Historia eclesiástica.

Gramática y análisis (español y francés)

Cartografía. Geografía.

Caligrafía de varios tipos

Aritmética. Comercio y contabilidad

Ciencias físicas y naturales

Agricultura. Agrimensura

Dibujo lineal y académico (aguada) Música y solfeo.

¹⁵ SHE - minas del Aller - R.6 Escuelas. Cuadro de enseñanza del colegio Santiago apóstol de Cabonana. 1923. *Religión, Lengua Castellana, Matemáticas: Aritmética, Geometría, Algebra. Geografía. Historia de España, Lectura, Caligrafía, Nociones de Dibujo, ejercicios prácticos sobre cada una de las asignaturas preinsertas.*

¹⁶ Del tipo de educación que buscaban las empresas da idea una carta del director del colegio Bustiello en 1925 dirigida al Hermano Visitador comentando la marcha general de los colegios de Asturias:

D. Manuel Montaves, director de estas Minas q.e.p.d. decía al Hermano Visitador entonces: «no pedimos a los HH. que enseñen tanto; con tal de que los niños sepan las oraciones, mucha doctrina leer, escribir y las 4 reglas basta para nuestros mineros».

Hace 2 ó 3 años, cuando la inauguración de las casas, me decía un muy alto empleado de aquí: «ustedes enseñan demasiado: nos desclasifican los niños; con eso de Algebra, Geometría, dibujo, etc. ninguno quiere luego ir a la mina...»

El año pasado me dijo el Hno. Optato que había presenciado como en las oficinas de Ujo, el sr. director había tachado en mi pedido las partidas: geometría, dibujo lineal, álgebra, teneduría, etc. diciendo: «esto no es del programa de nuestras escuelas». D. Santiago al aprobar mi pedido restableció las cosas y yo recibí todo lo pedido.

Claro está que las familias no piensan así; y más claro aún, que los Hermanos no han obrado nunca de conformidad con eso; buena prueba de ello son los 40 capataces de este valle, todos antiguos alumnos de los Hnos. de aquí; sin hablar de los peritos mecánicos o electricistas que pasan de la docena—las escuelas industrial y naval de Gijón matricularon varios alumnos de los Hermanos de Bustiello—lo mismo los seminarios y noviciados religiosos... ADVd. Ujo. Carta del Hermano Casimiro al Hermano Visitador. 31-I-1925.

Los recursos didácticos

Según apunta el libro Curso completo de Pedagogía de don José María Santos, eran: la viva voz del maestro, los manuscritos, los libros impresos, es estudio particular del alumnos y los ejercicios prácticos

[...]

Los utensilios destinados especialmente a una escuela elemental simultanea...: tableros del tamaño de un pliego en los que se pegaban lecciones de lectura, y que se colgaban en la pared junto con un puntero de madera de unos dos pies de longitud, con el que se señalaba a los niños una letra, sílaba o palabra; una colección de láminas de Historia Sagrada; las muestras de escritura necesarias; un encerado de cinco cuartas de largo por tres y media de ancho, con su correspondiente caballete, para la enseñanza de la aritmética; un tablero contador de enteros, otro de quebrados comunes y otro de decimal es; pizarras y pizarrines para las enseñanzas de la escritura y aritmética; clarión para la práctica de la aritmética, gramática, etc.; y libros, papel, plumas y demás útiles necesarios para los niños pobres¹⁷.

Lógicamente se entiende que son los mínimos –aunque en muchas ocasiones hubiese escuelas públicas en las que no se llegase ni a ellos¹⁸– y de hecho fueron esos los materiales con que se procuró dotar a las escuelas de los Hermanos cuando se pusieron en funcionamiento. Por ejemplo, la escuela de Ujo cuando se puso en marcha en 1923 disponía del siguiente material:

*4 crucifijos y correspondientes cuadros religiosos
4 mesas escritorio para el profesorado
40 mesas de 5 niños cada una
8 pizarras con sus correspondientes caballetes
4 armarios bibliotecas
4 relojes
4 cuadros de honor
1 tablero contador
4 banderas españolas
18 mapas
1 cuadro mural de pesas y medidas
1 vitrina para el sistema métrico
2 esferas terrestres y 2 armilares
1 colección de láminas de historia sagrada
300 perchas¹⁹.*

¹⁷ Citado por JIMÉNEZ, Rafael en: *El Libro y la Escuela. Libro conmemorativo de la exposición*. Biblioteca Nacional. Madrid, 1992. *Los materiales didácticos en el currículo*, p. 59.

¹⁸ Sirva de ejemplo la caracterización que hace el inspector de primera enseñanza de la tercera zona –partidos judiciales de Infiesto, Pola de Laviana y Pola de Lena, que incluyen la zona industrial asturiana– de la Provincia de Oviedo en 1924:

MATERIAL ESCOLAR

Nuestras escuelas no responden a su finalidad por carecer de medios para cumplir su misión. El material está compuesto de unos tristes enseres que no tienen el menor sentido pedagógico.

Unos cuantos bancos carcomidos; pizarras desgarradas e inútiles; algunas láminas llenas de polvo y de mugre y las oraciones de entrada y salida, tienen por todo menaje estas escuelas: lo que da una idea tristísima de nuestro progreso y mentalidad.

Archivo General de la Administración. Sección E y C. Leg. 16.755.

¹⁹ SHE - minas del Aller - R.6 Escuelas. *Inventario de las clases del colegio de Ujo*. 1923.

Por lo que se refiere al material personal de los alumnos, al igual que el resto de la dotación del colegio, se dejó claramente establecido en los distintos convenios que debían ser las empresas quienes lo pagasen. Sobre un presupuesto de unas 5 pesetas por alumno²⁰ se hacían los pedidos a la Procuradoría que suministraba los materiales de manera que resultasen más baratos.

Tanto en la marcha de la clase como en los medios materiales de que disponían los colegios de los Hermanos de La Salle, no existían grandes diferencias en relación con lo que debía ser una escuela pública. Una clase normal en un colegio de La Salle venía a desarrollarse de la siguiente manera: partiendo de unas *divisiones* de acuerdo con los niveles que hubiese en la clase –que variaban según la disciplina: unas eran las divisiones para lectura, y otros los grupos para aritmética–, el Hermano profesor iba atendiendo sucesivamente a los diversos grupos, de manera que éstos fuesen trabajando de manera homogénea.

El desarrollo de las clases

Las explicaciones en el aula eran las mínimas necesarias. Era norma clásica en su pedagogía, recordada hasta por la Regla –*Reglas Comunes IX*, arts. 11 y 12–. El profesor ejecutaba pormenorizadamente el ejercicio-tipo con las precisiones y explicaciones necesarias ante el alumno, y a continuación el alumno realizaba unos ejercicios más, semejantes al primero, por su cuenta.

El silencio en el aula era considerado básico para el desarrollo del trabajo, por lo que se ponía especial cuidado para lograrlo.

Para ayudarse en este característico silencio, poseía el Hermano un instrumento familiar llamado señal: madera de boj, bien torneada, con una lengüeta, pala o clavija, que permitía conseguir golpe-

En el caso del colegio de Colunga, donde se impartía enseñanza comercial, los materiales de que se dispone son más acordes con esa enseñanza más especializada. Aún así tendrán que recurrir los Hermanos a medios extraordinarios –suscripciones de antiguos alumnos– para conseguirlos. ADVd. Colunga. *Colegio de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Circular núm 11*. Tip. La Reconquista. Gijón, 1921.

OBJETOS COMPRADOS CON LOS FONDOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Una balanza de Sistema Métrico con sus respectivas pesas

Un Atlas detallado para el uso de las clases

Un Atlas mudo para enseñanza práctica de Geografía

Un barómetro para la clase especial

Un Termómetro interior

Un Termómetro exterior

Cartulinas para retratos de Antiguos Alumnos

Album para retratos de Antiguos Alumnos

Tratado de física (Por R. B.)

Compendio de Antropología y Pedagogía (R. Blanco)

Cálculos Mercantiles (Rogina)

Un tratado de Contabilidad Estudios teórico-prácticos (Partida doble) en 2 tomos (Oliver) Nueva Geografía Universal ilustrada (M.L.G.) 2 tomos

Código de Comercio con las últimas reformas

Contabilidad General y Administración privada.

²⁰ En los colegios de la Hullera Española fueron 10 pesetas –en torno a 1923– pero a medida que fue pasando el tiempo se vio rebajado en ocasiones hasta 4 pesetas. En las Hulleras de Turón el presupuesto era 5 pesetas.

*bitos agradables, nítidos y repetidos: los alumnos aprendían muy pronto el lenguaje sencillo y breve, y las palabras sobraban*²¹.

En ese sentido, los libros utilizados en el aula, al haber sido escritos y publicados por los Hermanos –que poseían su propia editorial: *G. M. Bruño*–, facilitaban ese sistema de aprendizaje por la abundancia de reglas prácticas, ejercicios, problemas...

Lo normal solía ser que las clases fuesen de 8,30 a 12 por la mañana y de 1,30 a 4,30 por la tarde, cinco días a la semana. El día de asueto acostumbraba a ser el jueves, aunque en esto había variaciones según los lugares. En unos sitios no había clase todo el día, y en otros sólo por la tarde. Hacia 1930 en toda España, la vacación era sólo por la tarde²².

La distribución de asignaturas a lo largo de la jornada variaba en cada colegio, no había horarios uniformes. Por poner un ejemplo, en el colegio de Caborana, en 1923 se seguía el siguiente horario:

Mañana

- 8,30 *Oración de la mañana, exhortación, visita de aseo, pasar lista, interrogación sobre las lecciones estudiadas en casa.*
- 8,45 *Lectura*
- 9,15 *Lección de cosas o canto, alternas y el miércoles, lección de urbanidad*
- 9,30 *Recreación, gimnasia*
- 9,45 *Lengua materna, ejercicios orales y escritos en relación con el curso seguido en la clase.*
- 11,00 *Dibujo o escritura alternas*
- 11,30 *Rezo de un diez de rosario, angelus y salida*

Tarde

- 1,30 *Oración, pasar lista, interrogación sobre una lección dada anteriormente*
- 2,00 *Aritmética, sistema métrico, aplicaciones a la geometría*
- 3,00 *Recreación, gimnasia*
- 3,15 *Lectura*
- 3,30 *Lección de escritura o copia de ejercicios ortográficos*
- 4,00 *Catecismo*
- 4,30 *Oración de la noche y salida*²³.

Como se puede comprobar en el horario, los alumnos solían llevar trabajo a casa, ya fuese en forma de ejercicios para hacer en el cuaderno o lecciones para volver con ellas aprendidas. Al día siguiente el Hermano recogía los cuadernos para corregirlos y *tomaba* la lección a todos.

Por otra parte, en los colegios se utilizaban sistemas para poder controlar de manera efectiva el trabajo individual de cada alumno. Cada día en clase el Hermano, iba pidiendo para corregir los cuadernos con páginas de caligrafía, series de problemas, redacción en castellano, tareas de casa. Cada semana se establecía un total, sobre la base de los trabajos realizados y las lecciones recitadas, etc. y se escribía ese resultado en un *Bo-*

²¹ *Sembraron con Amor, ob. cit.*, p. 386.

²² El Capítulo X de las *Reglas Comunes* se dedica a ese tema: *De los días en que deben dar escuela los Hermanos y de los días en que darán asueto a sus alumnos.*

²³ SHE - minas del Aller - R.6 Escuelas. *Escuela de Santiago Apóstol. Reglamento horario.* 1923.

letín, que el alumno llevaba a su casa. Los padres veían así un control frecuente de los progresos de su hijo, el puesto que merecía esa semana dentro de su clase, y devolvían el Boletín firmado. En el boletín se incluía también un apartado dedicado a la conducta y aplicación del alumno ²⁴.

Junto con el control de los cuadernos y preguntas de clase, se hacían además exámenes periódicos, cuya regularidad variaba de unos lugares a otros: podían ser mensuales, bimensuales o trimestrales. Lo más común era esto último. Se procuraba darles un poco de solemnidad, siendo el Hermano Director quien iba pasándose por las aulas para realizarlos. Días más tarde se proclamaban las notas y se premiaba a los que habían obtenido buenos resultados ²⁵.

En junio se realizaban los exámenes finales de curso. El valor de esas pruebas no era oficial. Tenían más bien el carácter de muestra pública de los resultados que se obtenían en el colegio, con la finalidad de dar a conocer tanto a los padres como a los miembros de la Fundación o del Patronato la marcha de las actividades escolares. Normalmente esos exámenes iban acompañados en días posteriores por la exposición escolar y la fiesta de fin de curso ²⁶.

Otro aspecto interesante de la marcha de los colegios era el que se refería a la motivación de los alumnos.

La motivación externa más clara eran las notas. Conjugaban de alguna manera la vertiente competitiva –número de clase que ocupaba el alumno, división a la que pertenecía, etc.– y la informativa, al no tener otra trascendencia que la de comunicar al alumno y a los padres la marcha de los hijos. El hecho de que la proclamación de las notas fuese pública, podía restarle eficacia en el caso de los menos motivados.

Sin embargo, el sistema educativo de los Hermanos no era estrictamente competitivo. De ahí que se procurasen valorar otras aptitudes del alumno, como era el trabajo diario, la atención en clase, la conducta y la aplicación. Además, se procuraba integrar a todos los alumnos en la clase a través de una serie de encargos:

²⁴ ACG. Roma. Crónica de la casa de Turón. Año 1928. *Los exámenes se hacen cada dos meses por el Hno. Director, cuyos puntos o notas se consignan en los boletines semanales que tienen las 4 clases para la correspondencia con los padres de los alumnos.*

²⁵ En el colegio de Ujo, por ejemplo, al principio los exámenes fueron mensuales –ACG. Roma. *Reseña histórica del colegio de S. Claudio de Ujo: ...Se da la primera enseñanza completa, verificándose exámenes mensuales, dando a cada niño la correspondiente nota de su aplicación y conducta*–. Más tarde, dependiendo de los directores que hubiese, se mantuvieron con esa periodicidad o pasaron a ser bimensuales. Por ejemplo, en la Crónica del año 1931 se reseñan exámenes bimensuales con la proclamación de las notas días después: *FEBRERO: ... El día 20 da principio el Hno. Director a los exámenes en las clases [...]*

El día 28 se celebra la proclamación de las notas adquiridas en los exámenes verificados en las clases.

²⁶ *La costumbre de celebrar exámenes públicos en junio y premiar a los alumnos más destacados era general en las escuelas nacionales y en muchas privadas, ofreciéndose con tal ocasión una fiesta escolar a los alumnos y sus familiares, y exponiendo los trabajos realizados durante el curso.* TIANA FERRER, Alejandro: *Maestros. misioneros v militantes: la educación de la clase obrera madrileña. 1898-1917*, C.I.D.E. Madrid, 1992, p. 175.

En Asturias, en 1908, la Junta Provincial de Instrucción Pública –en cumplimiento de un Real Decreto de 22 de Junio de 1908–, le dio un importante empujón a esas celebraciones. En la memoria remitida al Ministerio de Instrucción Pública, hace una relación pormenorizada de todas las que tuvieron lugar y describe la que hubo en Oviedo: *En lo que verdaderamente ha puesto todo su empeño esta Junta provincial ha sido en la organización de la Fiesta escolar, no sólo en la Capital, sino en el resto de la provincia, a fin de que, como dice muy bien el decreto tantas veces citado, se estimulasen los niños, los padres de familia, las autoridades y despertar en todas las clases sociales sentimientos de respeto al profesorado y de amor a la cultura...* Archivo General de la Administración. Sección E. y C. 6217.

...empleos o encomiendas. Cada división tenía su pasante. Un alumno estaba encargado de la puerta, otro de las persianas y cortinas, el tercero de llenar los tinteros; uno recogía los boletines, otro repartía hojas blancas, el tercero aseguraba la tiza...; por turnos, uno presidía la oración, otro era visitador de enfermos, el último estaba encargado de las relaciones con el H. Director...²⁷.

Otro sistema de motivación era la utilización de *vales* que tenían un valor diverso según su color: aumento de notas, redención de castigos, posibilidad de contar con una tarde para jugar al fútbol²⁸, etc. Se procuraba además que los premios no fuesen exclusivamente para recompensar las buenas notas sino que se intentaba que revirtiesen sobre los progresos realizados por cada alumno.

Por otra parte, tampoco ese sistema de premios y motivaciones era exclusivo de los Hermanos, bastantes de esos estímulos se aplicaban también en la escuela pública y formaban parte del elenco con el que podía contar un maestro para conducir su clase²⁹.

Respecto a los castigos, los Hermanos tenían en sus *Reglas Comunes* todo un capítulo dedicado a ellos³⁰. La escala de castigos venía a ser la siguiente: ante la falta cometida, se utilizaba primero la reprensión pública y breve. Si el alumno reincidía se le ponía de pie en el pasillo central un rato más o menos largo. Se le podía aislar de los demás en un recreo o retirarle algún *vale*. Si la falta era grave, se enviaba al alumno a hablar con el Director.

De cómo debía ser el trato con los alumnos, también tenían los Hermanos algunas orientaciones en las *Reglas*. El propósito de fondo podría ser la búsqueda del respeto por parte de los alumnos³¹, y quizá por parte de los Hermanos lograr más objetividad en el trato con ellos o para evitar manifestaciones sensibleras en el trato. El hecho es que el trato personal con los alumnos prácticamente no existía. El artículo 11 del capítulo VII de las *Reglas Comunes* decía en este sentido:

²⁷ *Sembraron con Amor, ob. cit.*, p. 385.

²⁸ ACG. Roma. Crónica de la casa de Caborana. Año 1936. *Como en años anteriores las clases empezaron el día 7 de enero, asistiendo los alumnos con puntualidad para ganar los vales de disciplina que les daban derecho, cuando reunían ciento, a jugar una tarde con los balones que había comprado el Hermano Director.*

²⁹ Alejandro TIANA en *Maestros, misioneros y militantes: la educación de la clase obrera madrileña. 1898-1917*, C.I.D.E. Madrid, 1992, p. 174-175, recoge el Reglamento de una escuela municipal graduada de Madrid en el que se recogen los premios y castigos utilizables:

Un poco más adelante, hace un listado de los estímulos más adecuados para el éxito de la labor educativa. Los castigos autorizados son:

- Los malos puntos;
- La reprensión particular o pública;
- La negación de vales de buena conducta;
- La retención después de clase bajo la vigilancia del maestro;
- La exclusión, temporal o definitiva.

Los premios por otra parte, son:

- Los buenos puntos;
- Las tarjetas de buena conducta y aplicación mensuales;
- La inscripción en el cuadro de honor;
- Los premios anuales;

³⁰ Se trata del Capítulo VIII: *De cómo han de haberse los hermanos cuando se vean precisados a castigar a sus alumnos.*

³¹ Ana YETANO en su libro -*Ob. cit.*, p. 126-127- habla de dos rasgos básicos en las relaciones entre los profesores religiosos y sus alumnos: el trato paternal y el distanciamiento. Por lo que se refiere al distanciamiento anota lo siguiente: *...la doctrina respecto a la distancia a mantener invariablemente entre maestro y educando, es siempre la misma: el sentimiento que ha de provocar el maestro religioso en su alumno es el de «veneración».*

Amarán tiernamente a todos sus alumnos; empero no se familiarizarán con ninguno de ellos, ni les darán cosa alguna por especial predilección, sino solamente como recompensa o estímulo.

Y el artículo 15 prescribía que los Hermanos no debían hablar en particular a sus alumnos. En otros artículos se establecían, además, otras normas de conducta encaminadas a evitar el trato particular por cualquier motivo con los alumnos.

El tuteo estaba prohibido en la Regla. Sin embargo los usos del español lo exigían aquí por lo que acabó figurando en las Constituciones –*Reglas Comunes* Cap. VIII, art. 4–.

Es evidente que no se consideraba necesaria una relación amistosa o de empatía en el trato con los alumnos para desarrollar con eficacia la enseñanza propia del Instituto. Y en caso de darse esa relación debería ser en el aula, nunca fuera de ella. Evidentemente el sistema de tutoría no existía y la dirección espiritual era más bien general: catecismo y reflexión matinal...

La práctica religiosa

Las prácticas religiosas que se realizaban a lo largo del horario escolar también estaban fijadas con bastante exactitud. La jornada se abría en el aula con una oración breve que iba seguida de la *reflexión*: breve plática de unos 5 ó 6 minutos en la que se exponía una idea sencilla que luego se escribía en la pizarra, y quedaba expuesta todo el día. Por la tarde, un examen corto en la *oración de la noche*, les recordaba la reflexión matinal.

Cada media hora, apenas sonaba el reloj, el encargado interrumpía cualquier lección, explicación o ejercicio con un *¡Acordémonos de que estamos en la santa presencia de Dios!*

En 1878 se intentó ya que por la mañana los chicos pudieran asistir a la misa cada día. Pronto se vio que no era fácil en algunas escuelas, por lo que se estableció que en caso de imposibilidad, se rezasen en clase, por todos los alumnos, tres decenas del rosario³².

Al final del día se impartía a los discípulos la lección de catecismo. Duraba media hora cuando menos³³.

Esta lección ha sido siempre la más cuidada por el Hermano, la de preparación más larga, la de mayor responsabilidad... Explicar el evangelio, la Historia sagrada, los tiempos litúrgicos, los misterios de la fe, la verdadera devoción, el compromiso cristiano, etc. Todo un programa previo se establecía al comienzo del curso, y un ciclo para los años que se supone va a transcurrir en la escuela el grueso del alumnado³⁴.

³² *Reglas Comunes* cap. VII, art. 7

³³ *Reglas Comunes*, cap. VII, 6. Era de media hora diaria; de una hora las vísperas de asueto por todo el día, y de hora y media los domingos y fiestas. Ante la imposibilidad de mantener a veces alguno de estos tiempos, el Instituto resolvió en 1928 aplicar la fórmula del total: cuatro horas y media semanales, que cada centro distribuiría como pudiese. Cfr. *Sembraron con Amor*, *Ob. cit.*, p. 393n.

³⁴ *Sembraron con Amor*, *Ob. cit.*, p. 394. Por otra parte, el artículo 3 del Cap. VII de las *Reglas Comunes* dice: *Pondrán, sin embargo, su primero y principal cuidado en enseñar a sus alumnos las oraciones de la mañana y de la noche; los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia; el modo de ayudar a Misa, el Catecismo, las obligaciones del cristiano, y las máximas y prácticas que Jesucristo Nuestro Señor nos ha dejado en el santo Evangelio.*

Junto con esos contenidos específicos y concretos dentro del horario escolar, se procuraba fomentar en los alumnos la vida cristiana mediante otras prácticas que se iban realizando a lo largo del año. De acuerdo con la parroquia, la víspera del primer Viernes solía ser de preparación y recepción de la confesión. El día siguiente, la gran mayoría del alumnado comulgaba. En esas ocasiones el jueves era día de clase y el primer Viernes, de vacación. La preparación para la primera Comunión, era otra tarea que podían realizar los Hermanos.

Las devociones que se fomentaban en los colegios eran las dirigidas, después de Cristo, a la Santísima Virgen, a S. José, al Ángel de la Guarda y a La Salle. Celebrándose como conmemoraciones especiales precedidas de sus respectivas novenas las fiestas de la Inmaculada, de San José y de S. Juan Bautista de La Salle³⁵.

Algunas devociones fundamentales se reafirman además gracias a las congregaciones o asociaciones piadosas, a las que se invita a los niños a incorporarse. Desde 1883 se fomenta su creación en todas las escuelas que dependan del Instituto.

A comienzos de siglo, a los chicos que espontáneamente se quieren integrar en cofradías se les ofrecen dos, para no multiplicarse, a los pequeños la Archicofradía del Niño Jesús, y a los mayores la Congregación Mariana, que empieza a llamarse de María y S. Juan Bautista de La Salle. Luego vendrán otras, como los Tarsicios y los Cruzados, incluso antes de 1932³⁶.

Esas congregaciones y asociaciones piadosas, suponían un segundo escalón en el fomento de la piedad de los alumnos –el primero lo constituía, evidentemente, la práctica habitual que se llevaba a cabo en el horario escolar– y suponían también un semillero de vocaciones religiosas. Eran habituales en las crónicas de los colegios las referencias a las vocaciones religiosas que habían surgido a lo largo de cada año.

Junto con esas actividades estrictamente religiosas, fueron frecuentes en los colegios otro tipo de actividades complementarias o extraescolares, que sirvieron para mantener vinculados a los chavales al colegio fuera de los horarios escolares. Disponiendo los colegios de unos espacios y unas instalaciones en una época y en unas poblaciones en las que la geografía urbana industrial no contemplaba espacios ni lugares para los juegos y diversiones infantiles, no resultaba extraño que los alumnos acudiesen con complacencia a las actividades que se podían organizar en el colegio los días festivos o fuera del horario.

Las que más éxito tuvieron en los colegios asturianos fueron el canto –se organizaron coros en varios de los colegios–, el teatro –solían hacerse representaciones en fiestas importantes como Navidad o fin de curso– y el cine, que se implantó en los colegios de la Hullera Española en la década de los veinte. El paseo, los jueves, y las excursiones de final de curso, fueron también otras actividades extraescolares –o circunescolares– que realizaron los Hermanos³⁷.

³⁵ En las Crónicas de los colegios, son normalmente esos acontecimientos, junto con la evolución de las diferentes asociaciones y congregaciones piadosas, lo que más se suele destacar.

³⁶ *Sembraron con amor, ob. cit.*, p. 394-395.

³⁷ En 1918 se promulgó un nuevo Reglamento de escuelas Primarias, en el se contemplaban bastantes de las actividades circunescolares que ya venían realizando los Hermanos: Una tarde semanal de paseo con los profesores, una o más excursiones largas, con fin *educativo e higiénico*, la biblioteca circulante, la mutualidad escolar, la cantina y ropero, el registro antropométrico, proyecciones y lecciones cinematográficas...

La matrícula en los colegios asturianos

Cuantitativamente, el número de alumnos matriculados en los colegios de La Salle no fue mucho en relación al total de la población escolar asturiana. Sin embargo sí que lo fue en relación a la población escolar de las cuencas mineras. El volumen de alumnos atendidos por los hermanos fue importante, muy cercano –si es que no llegaba– a la mitad de la población escolar. De hecho, gracias a los colegios instalados por las empresas mineras se consiguió equilibrar la desfasada estructura de la instrucción pública.

La red escolar pública durante aquellos años, experimentó una variación muy pequeña: el número de escuelas que había en Asturias en 1906 era de 1223 según la Estadística Escolar de España. En 1926 –según Luis Bello³⁸– era de 1.300; otras fuentes establecen para 1923 el número de 1.445 escuelas³⁹. El incremento fue mínimo.

En la zona industrial, los datos de los principales núcleos de población eran los siguientes:

Lugar	Año	Población en edad escolar	Matrícula	Asistencia	% de escolariz
Gijón	1900	7.070	3.749	2.350	53 / 33
Gijón	1920	9.886	4.337	2.902	44 / 29
Langreo	1900	4.191	1.120	1.021	27 / 24
Langreo	1920	6.672	2.648	1.688	39 / 25
Mieres	1920	7.261	3.000	2.000	41 / 27

Aida Terrón⁴⁰ ha analizado los motivos de una tan baja escolarización en la escuela pública de esos concejos. La influencia que en ello pudo tener la escuela privada, básicamente puede reducirse a la incapacidad de la administración pública para llegar a cubrir la demanda originada por la expansión industrial –fue la época en que los maestros comenzaron a dejar de depender de los ayuntamientos y pasaron a depender del ministerio de Instrucción, que inició la campaña del *Arreglo escolar* con pocos frutos–; a las mejores condiciones que ofrecían los colegios privados –aunque esto, en el caso de los que no eran de religiosos, es relativo–; y a la política de las empresas que comenzaban a establecer y mantener escuelas elementales al margen de las solicitudes de los ayuntamientos⁴¹.

³⁸ BELLO, Luis: *Ob. cit.*, p. 33.

³⁹ MATO DÍAZ, Ángel: *Escolarización y analfabetismo en Asturias (Los procesos de alfabetización popular): 1923-1937*, Universidad de Oviedo, 1991, p. 152.

⁴⁰ TERRÓN BAÑUELOS, A.: *La enseñanza primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923)*. Principado de Asturias. Oviedo, 1990.

⁴¹ En este sentido, escribe Aida Terrón, refiriéndose al ayuntamiento de Mieres: *Por el contrario las Sociedades mineras manifiestan en diversas ocasiones al Ayuntamiento su deseo de obrar «con independencia y libertad, de manera espontánea» ante la solicitud que éste les hace para que subvencionen o mantengan escuelas en localidades en que las empresas están instaladas y no llega la escuela oficial. Manifiestan en el fondo su deseo de actuar selectivamente, insistiendo en este sentido en que subvencionan, si lo hacen, al maestro y no a la escuela, no adquiriendo así compromisos generales y definitivos, independientemente de quien sea el maestro que regente la escuela. De hecho en el caso de subvencionar una escuela serán las empresas las que los seleccionen y contraten.* TERRÓN BAÑUELOS, Aida: *Op. cit.*, p. 143.

Durante el primer tercio de siglo la enseñanza pública de la zona industrial asturiana consiguió a duras penas algunos avances, más por iniciativa municipal que del ministerio de Instrucción Pública.

Durante ese tiempo el número de alumnos de los Hermanos fue en constante aumento: en La Felguera (Langreo) el número de alumnos de 1903 fue más de 400 y en 1904 llegaron a los 620⁴², aunque hubo que reducir la matrícula el curso siguiente por imposición de la empresa⁴³. Hasta los años 20 el número de alumnos se mantuvo en torno a los 300 y a partir del año 22 fue subiendo poco a poco hasta los 600 que se matriculaban a partir de 1927. En Mieres, los edificios del colegio tenían capacidad para unos 400 alumnos⁴⁴. La enseñanza primaria del concejo de Aller estaba en su mayor parte en manos de los colegios de la Sociedad Hullera. El número de alumnos que se educaban en esas escuelas en 1932 era de casi 2.000. Si a la empresa le había costado unos lustros conseguir una infraestructura educativa relativamente apta para las necesidades que se había planteado, la enseñanza pública no había avanzado prácticamente nada desde comienzos de siglo⁴⁵.

Los colegios de La Salle y el Movimiento Católico⁴⁶

Además de las cofradías y congregaciones orientadas a los alumnos del colegio, cuyas actividades estaban destinadas al fomento de la piedad en los alumnos, el colegio estaba abierto los domingos por la tarde a los alumnos y exalumnos en lo que se llamaba

⁴² Archivo Municipal de Langreo. Libro de actas n.º 23.

Adrian Shubert da la cifra de 1.050 niños educándose ese año en las escuelas dirigidas por los Hermanos, 450 entre seis y catorce años durante el día y 600 entre catorce y dieciséis durante la tarde, presumiblemente después del trabajo. Según los ingenieros de minas, éste era el «modelo perfecto para un establecimiento educativo». Las fuentes que cita son un informe de la Dirección General de Agricultura de 1911 sobre la situación de los obreros de las minas y un libro titulado *El carbón en España* de 1904. Pensamos que es más exacto mantener la cifra de 620 alumnos, que ya resulta excesiva para el número de Hermanos que atendían la escuela. SHUBERT, Adrian: *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias. 1860-1934*, Crítica, Barcelona, 1984, p. 108.

⁴³ En 1905 la Duro-Felguera sufrió una crisis económica y la junta general de la empresa decidió restringir el acceso al colegio, reservándolo exclusivamente a los hijos de sus empleados.

SHUBERT, A.: *Ob. cit.*, p. 32.

ADVd. La Felguera. *Histórico de la comunidad de La Felguera*.

⁴⁴ En los años 30 no se podían atender todas las demandas que se recibían para entrar en el colegio. En el curso 1930-31, se admitieron 70 alumnos nuevos y quedaron más de 200 sin admitir por falta de plazas. Las mismas cifras se repitieron los cursos siguientes. Cfr. ADVd. Mieres. *Histórico del Colegio Santiago Apóstol*, años 1930, 1931, 1932. Cfr. también. ADVd. Mieres. *Registro de Matrícula del Colegio Santiago Apóstol*.

⁴⁵ *El Carbayón* 14-X-1932. SHUBERT, A.: *Ob. cit.*, p. 122, para 1934 da una cifra de 2.053 alumnos atendidos en esos colegios. Por su parte SIERRA, José: *Ob. cit.*, p. 242. da la cifra –apoyándose en datos de Nevarre– de 3.000 alumnos dependientes del aparato escolar de la empresa.

La población escolar que se calcula para aquellos años en el concejo de Aller es de 2.917 en 1923 y 3.698 tanto en 1931 como en 1936. Hay que tener en cuenta que algunas de las escuelas –Ujo, Bustiello– dependían del concejo de Mieres. Cfr. MATO DÍAZ, Ángel: *Escolarización y analfabetismo en Asturias (Los procesos de alfabetización popular): 1923-1937*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1991, p. 606.

⁴⁶ Por lo que se refiere a la evolución de los movimientos de juventud dentro del Movimiento Católico, es posible distinguir tres etapas: la de los *Patronatos*, la de los *Movimientos de Juventud* y la de las *Juventudes Católicas*. Cfr. MONTERO, Feliciano: *Juventud y Política: los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970: en «STUDIA HISTORICA». Historia Contemporánea. V.* Univ. Salamanca, 1987, pp. 106-121.

el *Patronato*⁴⁷; la biblioteca, juegos de salón y el patio estaban a disposición de los que quisiesen asistir para pasar la tarde. Al cargo estaba uno de los Hermanos. Lógicamente esa disponibilidad del colegio hacia los alumnos ayudaba a estrechar lazos, y aunque no se diese una relación personal de amistad con los Hermanos, sí que aumentaba el afecto hacia el colegio que era considerado como lugar de encuentro y Juego con los amigos.

Cuando los Hermanos llegaron a Asturias, el tiempo de los *patronatos* estaba finalizando, de ahí que únicamente llegasen a ponerse en marcha en algunos de los primeros colegios que se fundaron allí.

En el colegio de San Ramón comenzó a funcionar de la mano del párroco de San Pedro, de quien dependía la fundación que había creado el colegio. Si la iniciativa de esa actividad fue de los Hermanos o del párroco, no está claro. De todas formas, sin la colaboración activa de los Hermanos no habría podido llevarse a cabo. *El patronato* del colegio de Gijón

*consistía en reunirse los domingos por la tarde en una de las aulas del Colegio, donde tenían juegos de salón; jugar a la pelota en el frontón; ensayar funciones de teatro, que representaban en el salón de la Rectoral; y jugar al Foot-ball*⁴⁸.

De todas formas, el *Patronato* fue únicamente un punto de partida. Una actividad extraescolar que se realizó a comienzos de siglo a partir de la cual fueron surgiendo algunas Asociaciones de Antiguos alumnos⁴⁹.

Habitualmente, para llegar a constituir las Asociaciones de Antiguos Alumnos, era necesaria una labor previa de trato con ellos que permitiese ir formando un núcleo del que saldría después la base de la asociación.

Las maneras que existían para no perder el contacto con los alumnos podían ser variadas, desde una petición de ayuda –como en el caso de Colunga y de algún otro colegio– para el colegio, hasta la organización de una asamblea anual de antiguos alumnos que permitiese el reencuentro y la confraternización⁵⁰.

47 ...desde comienzos del siglo XIX es el «tiempo de los Patronatos» para la juventud, obras para la perseverancia (continuación de la catequesis para niños), y para la preservación de los males del mundo moderno [...]

Lo que caracteriza a los Patronatos es la dependencia, y la prioridad de los objetivos «externos», religiosos (catecismo de perseverancia) sobre objetivos propiamente juveniles. Corresponden a una pastoral de segregación, de creación de espacios reservados para la lectura y el ocio sin peligros morales. MONTERO, Feliciano: *Ob. cit.*, p. 106.

48 ADVd. Gijón. *Historial de la «Juventud Mariana» Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas...* (1963).

49 ADVd. Gijón. *Historial de la «Juventud Mariana» Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas...* (1963).

La «Juventud Mariana» fue fundada por el Rvdo. Arcipreste Cura Párroco de San Pedro Apóstol, de Gijón, Don Ramón Piquero González [...]

...el punto de partida para su constitución fueron los exalumnos del Colegio de San Eutiquio que, por iniciativa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que en aquella fecha lo regentaban, tenían formado lo que llamaban «El Patronato».

50 ACG. Roma. *Crónica de la casa de Turón*.

Año 1926. Mayo. *Celebrase por primera vez la fiesta de Antiguos alumnos, con la Confesión y Comunión de unos setenta jóvenes como cumplimiento Pascual, con desayuno en la Escuela y Comida en la fonda y festejos en el campo de deportes.*

Año 1927. Junio, 16. *Se celebra el 2.º aniversario o 2.ª Asamblea de los Antiguos Alumnos. Confiesan y comulgan 95 jóvenes como cumplimiento pascual.*

En el año 1928 también se celebró la asamblea, y en 1929 parecía que estaba a punto de salir la Asociación: *Se está gestionando una Asociación post-escolar de antiguos alumnos, que a juzgar por el entusiasmo e interés que despierta la idea entre los jóvenes promete ser de excelentes y satisfactorios resultados.* Sin embargo en los años siguientes no se menciona su existencia. Probablemente tuviese que ver con ello lo que había sucedido con las Juventudes Católicas del valle del Aller.

De una forma u otra, el contacto con los antiguos alumnos procuraba mantenerse y lo normales que acabase cuajando en la correspondiente Asociación de Antiguos Alumnos. De hecho fue así como sucedió en los colegios asturianos. Los dos rasgos básicos que constituyeron esas asociaciones fueron: por una parte, el planteamiento de tener una identidad propia y peculiar como asociaciones de antiguos alumnos de La Salle, y por otra, el fin formativo y religioso, en torno al que se planteaban buena parte de las actividades.

Así como las congregaciones de alumnos estaban dirigidas hacia el fomento de la piedad y de las vocaciones religiosas, en las Asociaciones de Antiguos Alumnos el fin era distinto. Los antiguos alumnos que participaban en las asociaciones normalmente estaban trabajando ya, por lo que no era posible que se orientasen hacia la búsqueda de vocaciones. Más bien lo que se buscaba con esa prolongación del contacto con el colegio era mantener la vida de piedad en ellos y facilitar su preparación intelectual con vistas a la defensa de la doctrina de la Iglesia en el ambiente laboral en que se movían.

Las Asociaciones de Antiguos Alumnos que habían cuajado en los primeros momentos –Gijón, Mieres, valle del Aller– fueron adquiriendo entidad jurídica a lo largo de la segunda década de siglo. La primera en constituirse fue la del valle del Aller en 1915⁵¹. En 1920 se constituyeron las de Gijón y Mieres⁵².

Por esas fechas, las Asociaciones de Antiguos Alumnos, ya fuese con el nombre de Academias o Juventudes, tenían una forma de funcionamiento específico más o menos común a todas ellas en cuanto a los fines y los medios. En el caso de Gijón, los objetivos generales que se planteaba la *Juventud Mariana* eran

*procurar reunir el mayor número posible de jóvenes de Gijón en una Sociedad que recogiendo en la edad más crítica de su vida, consolidara la formación moral y religiosa que habían adquirido en el colegio, aprovechando al mismo tiempo sus energías e ímpetu juvenil para la propagación de las buenas ideas*⁵³.

Las de Mieres y Valle del Aller tenían esos mismos objetivos: conservar y desarrollar principios de la Religión recibidos en la familia y en la escuela, procurando al mismo tiempo el desarrollo físico, intelectual y moral de los jóvenes. A esos planteamientos –más o menos defensivos– podían añadirse otros como la ayuda mutua para defender sus intereses materiales⁵⁴.

⁵¹ ACG. Roma. *Comunidad de los Hermanos de Caborana. Narración Histórica el Reglamento de la Asociación* [fue] aprobado por el Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis el 22 de enero de 1915.

⁵² ACG. Roma. *Crónica de la casa de Mieres. El 26 de septiembre de 1920 se inaugura la asociación de antiguos alumnos con el nombre de Academia de Santiago Apóstol*. ADVd. Gijón. *Historial de la «Juventud Mariana» Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas...* (1963). *La «Juventud Mariana» fue fundada por el Rvdo. Arcipreste Cura Párroco de San Pedro Apóstol, de Gijón, Don Ramón Piquero González, aprobada por la Autoridad Eclesiástica el 23 de enero del año 1920 y por el Gobierno de la Provincia el día anterior, es decir, el 22-1-1920.*

⁵³ ADVd. Gijón. *Historial de la «Juventud Mariana» Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas...* (1963).

⁵⁴ ACG. Roma. *Comunidad de los Hermanos de Caborana. Narración Histórica*. En el discurso leído ante el Obispo en una de las ocasiones –19 de noviembre de 1922– en que acudió a presidir las actividades de las Juventudes Marianas se le expuso la historia de la asociación: entre los fines de la misma se especificaba *Ayudarse mutuamente para defender sus intereses materiales, pero basándose siempre y en todo en las normas católicas, interpretadas por nuestra madre la Iglesia.*

La Caja de ahorros educando así a los jóvenes en el espíritu de economía, que es la base de la riqueza.

Ese planteamiento inicial fue concretándose poco a poco, a través de los medios que se iban arbitrando para conseguir esos fines. Las actividades que se desarrollaban en las Asociaciones abarcaban campos variados. Se mantuvo la costumbre –que tenían las congregaciones de alumnos– de celebrar cuatro fiestas a lo largo del año: San José, San Juan Bautista de La Salle, Ntra. Sra. de Covadonga y la Inmaculada. En esos días confesaban y comulgaban todos los socios corporativamente. Con los años, alguna de las Asociaciones se planteó que incluso fuese corporativa la asistencia a la misa dominical.

Para cubrir el aspecto formativo en los locales de las asociaciones había una buena biblioteca, en la que también podían consultarse revistas y periódicos⁵⁵. Las exhortaciones doctrinales que se daban al principio a los asociados⁵⁶, acabaron concretándose en la fórmula del *Círculo de Estudio*.

También se procuraba que no todo fuesen actividades piadosas, junto con la biblioteca, se intentaba que los locales de las Asociaciones dispusiesen de juegos de mesa, un pequeño bar y, cuando fuese posible, radio. El teatro –puesta en escena de obras– y el cine fueron otras actividades que se hicieron. Lo mismo que el deporte y las excursiones.

Un importante cambio de planteamientos en las Asociaciones de Antiguos Alumnos de La Salle tuvo lugar en la década de los veinte. Pío XI desde su llegada al Pontificado había propugnado un nuevo modelo de Acción Católica que se fue concretando durante la tercera década de siglo. Y que dio lugar, desde el punto de vista organizativo, a unas estructuras jerárquicas claras que permitían un control más eficaz de esa Acción Católica. Por otra parte, la llegada en 1921 a la sede episcopal de Oviedo de Juan Bautista Luis y Pérez⁵⁷, supuso un impulso grande de las iniciativas de Acción Católica en la diócesis.

Un paso más tuvo lugar el 31 de octubre de 1926, fecha en que el cardenal Reig y Casanova proclamaba los *Principios y Bases para la reorganización de la Acción Católica*. Eran la plasmación para España del nuevo modelo de Acción Católica de Pío XI y *el primer intento serio de coordinar eficaz y prácticamente, en el ámbito de todo el Estado y bajo una dirección central, toda la multiplicidad y diversidad de las obras católicas en España [...] Se proponía un*

⁵⁵ En el caso de La Felguera, la biblioteca había sido creada antes de que cuajase la Asociación de Antiguos Alumnos. De hecho se puso a disposición de la Asociación parroquial de Acción Católica cuando ésta se fundó, sin que propiamente fuese una Asociación de Antiguos Alumnos: ADVd. La Felguera. *CONVENIO ENTRE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS. FUNDADORES DE LA BIBLIOTECA DE LA INMACULADA. Y LA ASOCIACIÓN PARROQUIAL DE ACCIÓN CATÓLICA DE LA FELGUERA. PARA LA MAYOR DIFUSIÓN DE DICHA BIBLIOTECA* (9 DE MAYO DE 1926).

⁵⁶ ACG. Roma. *Comunidad de los Hermanos de Caborana. Narración Histórica. Al terminar el día un sacerdote o un Hermano o también alguno de ellos, hace una pequeña exhortación a ese grupo de jóvenes; se reza una corta oración y se da por terminado el día.*

⁵⁷ D. Juan Bautista Luis y Pérez había nacido en Burriana (provincia de Castellón y entonces diócesis de Tortosa) en 1874. Doctor en Filosofía, Teología y Derecho canónico por la Universidad Gregoriana de Roma, fue profesor de los seminarios de Tarragona y Murcia. En esta última ciudad fundó el periódico *La Verdad* (1903). Un año antes había ganado la plaza de canónigo doctoral de Murcia. En 1907 fue nombrado canónigo de Valencia. También fue allí profesor del seminario hasta su designación (1909) como vicario general. Preconizado obispo titular de Dorilea en 1914, fue nombrado el mismo año auxiliar de Toledo, en donde permaneció hasta 1921, fecha en que pasó a ocupar la sede de Oviedo. Murió en 1934. Tuvo excelentes relaciones con el grupo de la Democracia Cristiana, formado por esas fechas en Zaragoza en torno a Severino Amar y el canónigo ovetense Maximiliano Arboleya. REDONDO, Gonzalo: *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, tomo I. *La Segunda República (1931-1936)*, Rialp, Madrid, 1993, p. 197n.

*modelo organizativo centralizado concreto, jerárquico, que iba desde la Junta Parroquial hasta la Junta Central, pasando por las diocesanas*⁵⁸.

Esas directrices comenzaron a ser aplicadas inmediatamente en todas las diócesis. En Asturias la presencia de Juan B. Luis y Pérez alentó más, si cabe, la puesta en marcha de la reorganización.

Desde el inicio de su mandato al frente de la diócesis de Oviedo, D. Juan B. Luis y Pérez, había apoyado todas las iniciativas de Movimiento Católico que fueron surgiendo en su diócesis. Su presencia en diversos actos y celebraciones de las Juventudes o Academias Marianas dependientes de los Hermanos de La Salle era buena muestra de ello⁵⁹. Y con la puesta en marcha de las *Bases para la reorganización de la Acción Católica*, llegó a ser más intensa⁶⁰. El enorme interés del Obispo por promover la creación en distintos lugares de su diócesis de las Juventudes Católicas, quedaba de manifiesto a través de esas visitas y de otras manifestaciones como la pastoral sobre las Juventudes Católicas.

La puesta en marcha de esa reorganización de la Acción Católica en Asturias se manifestó en la creación de nuevos centros de Juventudes Católicas⁶¹ y en la reestructuración de los que ya existían⁶². La actividad comenzó a ser mayor en bastantes de ellas.

Desde el punto de vista formativo, comenzaron a tenerse en todas las Juventudes los *Círculos de Estudios*. Había sido una experiencia que se había empezado a ensayar en Francia por la *Action catholique de la Jeunesse francaise*, fundada a en los años 80 del siglo XIX. La ACJF

Es una organización eminentemente juvenil, con un objetivo fundamentalmente educativo, que se concreta en tres referencias consiguas básicas. Piedad|Estudio|Acción. La ACJF tiene una metodología específica, el «Círculo de Estudio», que implica un proceso de autoformación en los principios mo-

⁵⁸ MONTERO GARCÍA, Feliciano: *El Movimiento Católico en España*. Eudema, Madrid, 1993, p. 58.

⁵⁹ Los momentos en que –a través sobre todo de las Crónicas de los colegios– consta que estuvo presente el Obispo en los distintos colegios son: 19 de noviembre de 1922, fecha en que acudió a presidir un acto de las Juventudes Marianas del valle del Aller. 5 de junio de 1923. *Visita pastoral del Obispo a La Felguera... Por espacio de tres días se suceden las confirmaciones sin interrupción. Los niños de esta escuela, en número de 380, reciben el sacramento que hace al cristiano perfecto*, el 8 de marzo de 1925, preside una velada organizada por la Academia de Santiago de Mieres.

⁶⁰ El 19 de diciembre de 1926 estuvo en Caborana, en el salón cine de la Academia dirigió la palabra a la representación de *todas las fuerzas católicas de Caborana y sus contornos, muy especialmente a las «Juventudes Marianas» del Valle de Aller*.

El 3 de Julio de 1927 dijo en Gijón una misa de Pontifical en la celebración de la fiesta del Beato Salomón.

El 25 de Julio de 1927 acudió a Mieres. Presidió la misa y la posterior bendición de la bandera de la Academia. Después hubo un acto de propaganda en el que también participó.

Cfr. ACG. Roma. Crónicas de las casas de Caborana, Gijón y Mieres.

⁶¹ ADVd. La Felguera. *Reglamento de la Academia Parroquial de San Juan Bautista de La Salle. de La Felguera* (fechado en marzo de 1926).

Artículo 1.º: Se funda en La Felguera una Academia Parroquial, como sección autónoma de la Asociación Parroquial de Acción Católica de La Felguera, y forma parte de la Federación Diocesana de Juventudes Católicas y acepta la superior dirección y el Estatuto fundamental de ella. La fecha de creación es anterior a las Bases, lo que podría interpretarse como una muestra más del interés del Obispo por desarrollar esas entidades. La denominación de San Juan Bautista de La Salle no quería decir que estuviesen implicados los Hermanos –de hecho, para la utilización de la biblioteca fundada por los hermanos se llegó a un acuerdo escrito–. Aunque muy probablemente compusiesen la Academia un buen número de antiguos alumnos suyos.

⁶² ACG. Roma. *Crónica de la casa de Caborana. Año 1926. A últimos de noviembre y después de organizada nuevamente la «Academia Mariana» de esta localidad, se pone a disposición de los jóvenes marianos un local.*

rales (sociales, políticos, económicos) básicos, que deben inspirar la acción del católico, según las encíclicas de los Papas⁶³.

Con mayor o menor prontitud fueron poniéndose en marcha los *Círculos de Estudio* en las distintas Juventudes Católicas⁶⁴. Solían tenerse al principio todos los meses; más adelante la periodicidad fue semanal.

Comenzaba con una oración y la lectura de un trecho del Stmo. Evangelio, que en el acto se explicaba. Luego se comentaban los acontecimientos religiosos más notables de la semana transcurrida; las dudas surgidas, objeciones levantadas entre los obreros compañeros suyos de trabajo y cómo las habían refutado, cómo podían hacerlo, etc. todo esto en 25 minutos. En seguida se entraba en el asunto del día, generalmente tratado por uno de los socios. Siempre presidía el Hno. Director, como consejero y para encaminar la doctrina en el caso de algún equívoco o algún error. La explicación del asunto del día duraba también 25 minutos, dedicando los 10 últimos de la horas en comentarios sobre lo explicado, con el fin de esclarecer alguna duda surgida en las inteligencias menos dotadas⁶⁵.

Los temas que se trataban iban desde explicaciones de distintas Encíclicas hasta lecciones doctrinales sobre historia eclesiástica, sociología, liturgia, etc. Los temas se proponían con anterioridad y los socios escogían los que les gustaría desarrollar.

Otras actividades que se desarrollaron desde las Juventudes Católicas fueron las propagandísticas.

En Mieres a partir de 1923 se empezó a editar una revista, *El Eco de Santiago*, con esa finalidad⁶⁶. En La Felguera, la revista semanal *Juventud* se publicó durante la época republicana⁶⁷ hasta la revolución del 34. Otro tipo de actividades que se procuraban desarrollar eran reuniones, ya fuese con una finalidad puramente propagandística, o con la intención de dar a conocer y coordinar el movimiento de Juventudes Católicas. La actividad propagandística fue intensa en los años veinte, pero sobre todo a partir del 26.

En 1925 organizaba la Academia de Santiago de Mieres unas conferencias sobre la situación de las Juventudes Católicas en España y en el extranjero; pronunciaron conferencias el Torre de Rodas y Gil Robles⁶⁸. El año 1927 y los siguientes fueron especialmente intensos para la Academia mierense. Se puso en marcha el *Círculo de Estudio* y se organizaron unos cuantos actos propagandísticos. A finales de enero de 1927, *el Sr. Hernán Cortés, canónigo de Toledo, enviado del Primado Cardenal Reig, para preparar el primer congreso de Juventudes Católicas, preside un mitin que se celebra en el teatro del colegio tomando parte, además como oradores D. Celso G. Canteli, presidente de la Academia, D. Victor Trelles, presidente de la Acción Católica y D. Joaquín Mier, secretario de la Federación Diocesana de J. C.*⁶⁹ A ese primer congreso de Juventudes Católicas acudieron tres delegados de Mieres.

63 MONTERO, Feliciano: *Ob. cit.*, pp. 106-107.

64 En Mieres comienza el 15 de febrero de 1927. En Gijón, el 4 de febrero de 1928. En el valle del Aller, no hemos podido encontrar la fecha, lo más probable es que fuese uno de los primeros sitios en que comenzaron a tenerse.

65 ADVd. La Felguera. *Historia de la Juventud Católica o Academia de S. Juan Bautista de La Salle. En La Felguera (Asturias)*.

66 ACG. Roma. Histórico de la comunidad de Mieres. No hemos conseguido ver ninguno ejemplar de esa revista.

67 ADVd. La Felguera. *Historia de la Juventud Católica o Academia de S. Juan Bautista de La Salle. En La Felguera (Asturias)*.

68 ACG. Roma. Crónica del colegio de Mieres.

69 ACG. Roma. Crónica de la casa de Mieres. 1927.

En julio de ese mismo año tuvo lugar la bendición de la bandera de la Academia, a la que acudió el Obispo de Oviedo y volvió a estar presente Gil Robles que pronunció uno de los discursos. El mismo día, en un aparte con el presidente de la Academia y el director del Colegio, indagó el Sr. Obispo la posibilidad de poner en marcha una escuela de aprendices que complementase lo que ya se venía haciendo. El proyecto no pasó de esa conversación⁷⁰.

En marzo de 1928 se celebró un gran acto público en el teatro Argentino sobre «moralidad pública» lo que supone ataques contra la «inmoralidad pública». Los oradores fueron D. José M.^a Valiente, presidente de la J. C. Española, los conocidos Carlos Perlado y Florentino Carreño, Presidentes de las FF. Diocesanas de Jdes Católicas y Propagandistas Católicos. El Excmo. D. Carlos Rguez San Pedro, presidente de la Acción Católica Diocesana.

En septiembre le tocó a la Academia de Mieres organizar el *Día de las Juventudes Católicas Asturianas*. El año anterior –primera vez que se celebraba– se había organizado en Gijón. Intervinieron, aparte de los directivos de las Juventudes de Mieres, La Felguera y valle del Aller, Antonio Solís, redactor de *El Debate*; Carlos Perlado, Presidente de la Federación y el Conde de Rodríguez San Pedro. Se celebró luego una reunión de representantes para preparar la Asamblea General de Noviembre. Se distribuyeron temas, uno a cada Juventud para darle lectura en dicha Asamblea. Los temas eran sobre materias de moralidad pública, organización societaria, perfeccionamiento personal⁷¹.

Los años siguientes la *Academia de Santiago* y la *Academia Mariana* de Gijón, estuvieron presentes en las Asambleas anuales de las Juventudes Católicas Asturianas.

Esta primera etapa constitutiva de la Juventud Católica en España estuvo marcada por la evolución desde la heterogeneidad de las Juventudes católicas (asociaciones con objetivos predominantemente piadosos) a la homogeneidad de centros parroquiales de Juventud católica. Es decir hacia una organización estrechamente ligada a la estructura jerárquica de la Iglesia (desde la parroquia), y con una finalidad prioritariamente apostólica⁷². En los colegios de La Salle de Asturias y sus Asociaciones de Antiguos Alumnos, ese intento de adecuación a la estructura parroquial tuvo sus consecuencias. En La Felguera se creó una Academia Parroquial en la que de alguna manera debieron colaborar los Hermanos⁷³. En el valle del Aller las consecuencias fueron más trágicas.

En enero de 1925 –poco antes de que saliesen las *Bases y principios para la reorganización...*– el Obispo de Oviedo había nombrado al Hermano Casimiro Alfonso Director General de las Juventudes Marianas del valle del Aller⁷⁴. Muy probablemente el intento posterior de reestructuración de la Acción Católica dio lugar en el valle a algo más que

⁷⁰ En el valle del Aller, la *Juventud Mariana* había tenido la misma iniciativa en 1926. Se habían dirigido a los directivos de la empresa para que les subvencionasen la creación de un centro de formación profesional. La empresa acogió favorablemente la propuesta. Los sucesos posteriores dieron al traste con esa iniciativa. Cfr. SHE-minas del Aller-R. 7-Formación Profesional.

⁷¹ ACG. Roma. Crónica de la casa de Mieres. 1928.

⁷² MONTERO, Feliciano: *Los movimientos juveniles de... Ob. cit.*, p. 109.

⁷³ ADVd. La Felguera. *Reglamento de la Academia Parroquial de San Juan Bautista de La Salle. de La Felguera* (fechado en marzo de 1926). La iniciativa fue de la parroquia, sin embargo resulta significativo que se le de el nombre de San Juan Bautista de La Salle. Además, los Hermanos establecieron un convenio poniendo a disposición de la Academia la Biblioteca que dependía de ellos. De todas formas, no debió funcionar muy bien porque pocos años después, tomaron la iniciativa los Hermanos para relanzar la Academia con una dependencia ya más directa de ellos. Cfr. ADVd. La Felguera *Historia de la Juventud Católica o Academia de S. Juan Bautista de La Salle. En La Felguera (Asturias)*.

⁷⁴ ACG. Roma. *Narración histórica de la casa de Bustiello*.

malentendidos, porque la floreciente *Juventud Mariana* del valle del Aller se quedó en nada ⁷⁵. Pocos años después en 1931-, intentó el Obispo que se levantase de nuevo la *Juventud* del valle del Aller, pero no resultó fácil ⁷⁶.

En septiembre de 1931 se celebró el día de las Juventudes Católicas Asturianas que resultó algo deslucido: *pedida la correspondiente autorización, por razón de las circunstancias, la concede la autoridad gubernativa, pero restringiendo el programa. Sin que se conozca el motivo, la autoridad extrema la vigilancia movilizando fuerzas del ejército y de la guardia civil. Antes de llegar al santuario de Covadonga se obliga a los assembleístas a descender de los autos, sometiéndose a todos a un riguroso cacheo que provoca enérgicas protestas. Es tan intransigente la autoridad, que suspende la junta de Directivos, prohíbe los brindis y todo uso de la palabra dado el carácter de la fiesta. Hasta el telegrama dirigido al Presidente de Ministros protestando de tanta vejación es mutilado por el delegado del Gobierno* ⁷⁷.

En diciembre de 1932 el Presidente y el Secretario de la Academia de Mieres asistieron en Santander a la 2.ª Asamblea de Juventudes Católicas. También fueron representantes de la Asociación de Antiguos Alumnos del colegio de Turón, que se había fundado el mes de junio. Los de La Felguera no pudieron asistir pues la población estuvo sometida a una huelga general desde el 21 de noviembre de 1932 hasta el 31 de Julio de 1933.

En marzo de 1934 se celebró una *Semana Social* organizada por la Academia de Mieres. En ella tomaron parte los Padres Feliz y Azpiazu. El centro de las Juventudes Católicas de La Felguera también organizó otra ese mismo año. Acudieron los mismos ponentes que a Mieres y los temas que se trataron fueron: *la cuestión social y sus soluciones; la sindicación social católica; el salario y el accionariado, el Estado corporativo; el obrerismo en el momento presente; soluciones prácticas en el mundo del trabajo; realización de la doctrina social de un patronato cristiano, el problema de la juventud obrera Española y su solución* ⁷⁸.

En el año 1935 tuvieron lugar en La Felguera unas conferencias sociales a cargo de un antiguo alumno del Colegio. En marzo, el vicepresidente de las Juventudes de La Felguera, Juan Alperi, se trasladó a Madrid para seguir unos cursos en el Instituto Social Obrero de Madrid. Y más tarde asistió a la *Semana Social* que se organizó en Oviedo.

⁷⁵ ACG. Roma. *Crónica de la casa de Bustiello* En 1928 el redactor de la Crónica, que conocía las causas, no dice nada: *Obras postescolares. Por razones particulares, no juzgo oportuno decir nada de esta obra.* En septiembre de 1928 había intentado D. Santiago López que hubiese una reunión entre los Hermanos y los Capellanes de las minas para llegar a un acuerdo. Cfr. ADVd. Empresas. Sociedad Hullera Española a. *Carta de D. Santiago López al R. H.º Visitador Provincial. 21-IX-1928.* A pesar de todo, el Hermano que redacta la Crónica de 1929 dice que *las obras postescolares que antiguamente tuvo esta Escuela han desaparecido, pues al llegar un servidor a ella hace 4 meses ya no existían. Las causas yo no sé cuales sean, pero las referencias que se oyen dicen que fue el cambio del personal, la intromisión de algunos intrusos de fuera y la muerte de los bienhechores de la Escuela.* Hay que tener en cuenta que D. Santiago, que podría haber sido mediador en el conflicto murió en el invierno de 1928.

⁷⁶ ACG. Roma. *Crónica de la casa de Bustiello.* 1931. *Las obras postescolares no existen por ahora, no obstante se está estudiando la manera de restablecer si no las antiguas, otras nuevas con los alumnos que van saliendo cumplidos de la Escuela.*

ADVd. Empresas. Sociedad Hullera Española. *Carta del Consejero Delegado de la Sociedad Hullera Española al Rd.º H.º Cesáreo. 17-11-1931.* En ella le propone al Hermano Visitador, en nombre del Sr. Obispo de Oviedo, la creación de unas Juventudes Católicas en las minas. Se hace referencia a las que ya habían existido y puntualiza una serie de aspectos que ayudarían a definir las competencias de cada uno: Párrocos, Capellanes de las minas y Hermanos de La Salle. Sin embargo los Hermanos debieron mostrarse reticentes en un primer momento, pues el Consejero Delegado tuvo que volver a insistir a finales de marzo.

⁷⁷ ACG. Roma. *Crónica de la Casa de Gijón.* 1931.

⁷⁸ ACG. Roma. *Crónica de la Comunidad de La Felguera.* 1934.

El 3 de octubre de 1935 tuvo lugar en Oviedo el día de las Juventudes Católicas de la diócesis. *concurrirían más de 5.000 jóvenes (70 nuestros). A las 8 misa de comunión general, de solo jóvenes en la iglesia de S. Juan (más de 3.500) dijo la misa y dio la comunión S. I. el Sr. Obispo; a las 11 gran asamblea en un teatro de la capital (repleto) y a las 3 reuniones de todas las directivas en el local de la Unión diocesana....*⁷⁹

La estrategia que la jerarquía había establecido para las Juventudes Católicas ante la República era la de un *apoliticismo* entendido como *apartidismo*⁸⁰, lo cual –en el ambiente en que tuvieron que desenvolverse algunas de las Juventudes Católicas– no tenía por qué significar ausencia de beligerancia. Tal fue el caso de la *Juventud Católica de La Felguera*.

La *Juventud Católica o Academia de S. Juan Bautista de La Salle* nació a comienzos de 1931 como un resurgimiento de la antigua Juventud Parroquial que en aquellos momentos andaba poco menos que agonizante. Las circunstancias en que tuvo que desplegar su actividad fueron muy probablemente las que condicionaron su forma de actuación⁸¹. Aparte de las actividades propias de una *Juventud Católica* –Círculo de Estudio; asistencia corporativa a diferentes actos; organización y participación en actos de las Juventudes diocesanas– la dinámica que se vivía en La Felguera les llevó a un tipo de actuación más *encendida*. Intervinieron en el *asunto de la conducción a Misa* de mayo del 31. Algunos de sus miembros fueron encarcelados en dos ocasiones: la primera por un telegrama de protesta al gobernador motivado por la detención de alguno de los diputados conservadores de Oviedo; el segundo encarcelamiento fue debido al reparto de unos panfletos ilegales. En el verano del 32 tuvieron un enfrentamiento con el alcalde de Langreo cuando intentó cerrarles el local. Prepararon las elecciones del 33 mediante una campaña propagandística. Y también intentaron sacar adelante un sindicato libre como contrapeso del anarquista, aunque el intento fracasó en medio de algunos tiros y navajazos⁸².

Los Hermanos de La Salle y el proceso secularizador

Una constante de las primeras décadas del siglo XX fue la aparición cíclica del fenómeno anticlerical en la sociedad y en la política⁸³. Los Hermanos de La Salle se vieron envueltos en ocasiones en la cuestión secularizadora y sus correspondientes manifestaciones anticlericales.

⁷⁹ ACG. Roma. *Crónica de la casa de La Felguera*. 1935.

⁸⁰ Cfr. MONTERO, Feliciano: *Juventud y política. Los movimientos juveniles...* Ob. cit., pp. 111-114.

⁸¹ No hay que olvidar que La Felguera era una población industrial, en la que el anarquismo era la fuerza sindical predominante.

⁸² La relación más pormenorizada de la historia de esa Juventud Católica se encuentra en ADVd. L a Felguera. *Historia de la Juventud Católica o Academia de S. Juan Bautista de La Salle. En La Felguera (Asturias)*. Hemos enumerado simplemente los episodios que nos parecían más significativos en cuanto a la forma de hacer de esa Juventud.

⁸³ El objetivo último del anticlericalismo se concreta, de alguna manera, en la secularización de la sociedad. Y la secularización habría que entenderla *como un proceso histórico en el que la sociedad civil y sus instituciones se van separando progresivamente del dominio de la Iglesia, como institución sacra que tradicionalmente ha venido ejerciendo su influjo y su dominio en ciertos ámbitos y esferas de la vida civil*. GARCÍA REGIDOR, T: *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*, Fundación Santa María, Madrid, 1985, p. 22.

La llegada desde Francia de religiosos había empezado en España en 1901. Con el paso del tiempo fueron estableciéndose varias comunidades religiosas en Asturias, entre ellas, en Gijón, una de los Hermanos de Las Escuelas Cristianas. Fundaron una academia comercial y de francés: el *Colegio Hispano-Francés de San Ramón*. *El Noroeste*, periódico que había reseñado positivamente el establecimiento de los Hermanos en La Felguera, se quejó del establecimiento de las congregaciones en la villa⁸⁴. No era un artículo beligerante, como tampoco lo era –en el sentido de anticlerical– otro en el que sí se trataba más directamente de la influencia que en la educación de la localidad había tenido la llegada de las Ursulinas y de los Hermanos de las Escuelas Cristianas⁸⁵. En él todavía no se hallaba presente el argumento secularizador de la confrontación entre escuela privada y escuela pública. Los argumentos eran más bien localistas: la llegada de esas congregaciones quitaba alumnos a los colegios que ya existían.

En 1906 *El Noroeste* se había decantado ya por una línea anticlerical y los Hermanos debieron indicar a sus alumnos que procurasen que no se leyese el periódico en sus casas. En lo que era una respuesta *particular* a esa iniciativa del colegio, el periódico utilizó algunos argumentos secularizadores de aquella época⁸⁶.

Para los colegios de La Salle, uno de los momentos más críticos de su existencia en Asturias tuvo lugar en 1910, al inicio del último gobierno de Canalejas. Su programa político era manifiestamente secularizador, sin embargo la realidad no fue mucho más allá de las palabras, que acabaron convirtiéndose en un gesto liberal, cuyas consecuencias derivaron hacia una polémica cada vez más agria entre el gobierno y los defensores de la institución eclesiástica.

Uno de los primeros momentos de esa polémica tuvo como protagonistas a los Hermanos de La Salle asturianos. Sirvió para mostrar lo verbalmente virulenta que fue la polémica; y, además, la realidad de que el gobierno buscaba únicamente una política de gestos. Con la misma prontitud que estalló, se esfumó.

El origen de la polémica estuvo en la *Real Orden* de 30 de Mayo de 1910. En su exposición se hacía referencia a la confusa situación legislativa en la que se encontraban las Congregaciones y se anunciaba:

...la reducción por procedimientos adecuados del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción a normas, conforme a su naturaleza y a las prerrogativas del Poder público.

La orden se insertó en la *Gaceta* del día 31, y a continuación comenzaron las protestas de los periódicos católicos.

El Gobierno Civil de Oviedo se atuvo a una interpretación literal de las órdenes y fue cumpliéndolas punto por punto.

El problema surgió el 21 de Junio. *El Noroeste* informaba al día siguiente de lo que había ocurrido:

*El Sr. Gobernador civil, en providencia dictada ayer, acordó la suspensión de las Escuelas Cristianas establecidas en Asturias*⁸⁷.

⁸⁴ *El Noroeste* 24-X-1904.

⁸⁵ *El Noroeste* 11-XI-1904.

⁸⁶ *El Noroeste* 9-VII-1906.

⁸⁷ *El Noroeste* 22-VI-1910.

A continuación explicaba que el Gobernador, al tomar este acuerdo, se había limitado estrictamente a cumplir la Real Orden del 30 de mayo que disponía la suspensión de todas aquellas asociaciones religiosas que no hubieran cumplido el precepto de inscribirse en el registro especial de los gobiernos civiles. Al final de la nota de prensa se enumeraban los colegios de los Hermanos de La Salle que habían sido suspendidos: Llanes, La Felguera, Gijón, Mieres, Avilés, Bustiello y Colunga.

La polémica periodística se desató enseguida entre los diarios confesionales *El Carbayón* y *El Principado* y el secularizador *El Noroeste*.

El cierre de los colegios se había debido a un exceso de celo del Gobernador⁸⁸, y cuando esa medida se conoció en Madrid se entabló una larga comunicación telegráfica entre el Subsecretario del ministerio de Gobernación y el Gobernador en la que se fueron aclarando los distintos puntos del conflicto.

Después de varias alusiones al exceso de celo y la necesidad de tacto y prudencia, el Subsecretario le indicaba al Gobernador cuáles debían ser las normas de actuación:

me permito significarle para el mayor acierto en sus resoluciones que debe tener en cuenta que el deseo y propósito del gobierno es que todas las asociaciones de cualesquiera naturaleza que ellas sean se sometan y vivan dentro de las prescripciones de la ley. A ella hay que someter a las comunidades y congregaciones religiosas que no la hayan cumplido, pero no proceder a cerrarles las puertas de la legalidad a quien quiera ampararse en ella. Ya que las congregaciones y escuelas a que nos venimos refiriendo no han sido judicialmente disueltas según me dice v.s. y han manifestado en cambio el deseo de legalizar su situación inscribiéndose en el registro y sometiéndose a todas las prescripciones de la ley vigente de asociaciones considero conveniente que adopte v.s. las medidas que su prudencia le aconseje para evitar carácter persecutorio a las disposiciones de que trata de aplicar y a fin de que sigan funcionando las escuelas de esas congregaciones, siempre que estas soliciten la inscripción legal que siquiera con carácter provisional podrá v.s. inscribir y a reserva de las resoluciones de carácter general o que en cada caso adopte el gobierno⁸⁹.

⁸⁸ AHPO. Sección Gobierno civil. S/C. Era un impreso que decía: *Cumpliendo lo prevenido en la Real orden del 9 de Abril de 1902, tengo el honor de suplicar a V. E. tenga a bien inscribir en el Registro especial de esa provincia a que dicha Real orden se refiere, las escuelas que nuestra Congregación tiene establecidas en Llanes, Colunga, Gijón, Avilés, La Felguera, Mieres, Bustiello (Ujo).*

A cuyo fin le incluyo el texto de la Real orden del 10 de Octubre de 1885, que confiere situación legal para todo el territorio español al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Lo que comunico...

Se trata de un impreso que muy probablemente había mandando el Visitador a todos los Gobiernos Civiles rellenando en cada provincia las comunidades allí establecidas, para de esa manera uniformar la situación de todas las comunidades de España, independientemente de si se había solicitado la inscripción o no de algunas de ellas a su debido tiempo. Eso fue lo que provocó la interpretación estricta del Gobernador de Oviedo: si solicitaban la inscripción, es que no estaban inscritas ni se habían inscrito a su debido tiempo. Por lo tanto, había que aplicarles la legislación.

El día 17 de junio el Gobernador solicitó del Hermano Visitador las fechas de establecimiento de las comunidades y le puso un telegrama al ministro de Gobernación consultando si procedía a inscribirles o les aplicaba el artículo tercero de la ley de 1887.

El Visitador contestó con fecha de 18 de junio enviando la relación de comunidades y años de establecimiento, a lo que el Gobernador respondió con un escrito en el que los *Resultados* se centraban en que los Hermanos no habían hecho las gestiones oportunas, y los *Considerandos* en que el debía hacer cumplir la ley. En consecuencia declaraba suspendidas esas Comunidades.

Además, al no recibir contestación del ministerio de Gobernación a su telegrama del día 17, entendió que la sugerencia que hacía era aceptada.

⁸⁹ AHPO. Sección Gobierno Civil. S/C.

A la vista del telegrama, el Gobernador comenzó a hacer gestiones para que el asunto retrocediese a la situación anterior. Los colegios fueron incluidos en el Libro General de Asociaciones del Gobierno Civil con fecha 12-VII-1910⁹⁰. Quedaba patente, pues, que la política del Gobierno era más de gestos que de realizaciones.

Los colegios de los Hermanos durante la II República

Al proclamarse la II República, las posibilidades de que se arbitrasen medidas anticlericales fueron tan manifiestas que los Hermanos comenzaron a tomar medidas ante posibles eventualidades.

El 18 de abril, a los cuatro días de proclamarse la República, el Visitador de Barcelona indicó a los Directores que fuesen comprando un traje seglar para cada Hermano⁹¹. También se procuró que los Hermanos que aún no lo tenían, fuesen consiguiendo el título de maestro.

El 11 de mayo, los incendios que se produjeron en Madrid afectaron sólo a dos colegios de La Salle. El Colegio Maravillas, junto a Cuatro Caminos, fue completamente incendiado; el que había en el Puente de Vallecas sufrió la pérdida del mobiliario.

Previendo que se pudiese llevar a cabo la expulsión de España, comenzó una correspondencia con los Hermanos de otros países con la idea de ir buscando destino en el extranjero a cada uno de los Hermanos españoles.

En 1933, con la ley de Congregaciones, se optó por convertir los colegios de los Hermanos en *sucursales* de la IPSA –*Instrucción Popular S.A.*, sociedad propietaria de los colegios, cuyas acciones ya desde 1912 estaban en manos de seglares–. No eran, por tanto, colegios de Congregaciones religiosas, ni religiosos que actuaban por seglares interpuestos. Eran centros propiedad de seglares que *contrataban* a maestros. Los colegios, lógicamente, cambiaron de nombre.

La IPSA también asumió la propiedad y explotación de las Ediciones Bruño.

La *Operación Balmes* –como se llamó a todo ese proceso de adecuación a la Ley de Congregaciones– se llevó a cabo fundamentalmente a lo largo del verano de 1933. *Los Hermanos se iban*, y se haría cargo de los colegios la IPSA con los profesores que ella misma designase. Pero que serían de mentalidad cristiana, y con los mismos métodos pedagógicos de los Hermanos.

Para las escuelas que no eran propiedad del Instituto –tal como sucedía en los colegios asturianos– se sugería la organización en cada caso de una *Mutua Escolar* entre los padres de familia, que se pareciese a la IPSA, de forma que se asegurase la propiedad seglar de cada escuela –en el caso de que perteneciesen al obispado o a una parroquia–; los colegios que pertenecían a empresas, no necesitaban esa transformación.

Al igual que el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, el resto de las Congregaciones utilizaron tácticas similares para conservar sus colegios⁹². Se produjo así, más que un fenómeno de sustitución de la enseñanza religiosa, un proceso de *au-*

⁹⁰ AHPO. Sección Gobierno Civil. Libro Registro de Asociaciones, n.º 468, p. 112.

⁹¹ *Sembraron con amor...* p. 502.

⁹² MOLERO PINTADO, Antonio: *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Madrid, 1977, pp. 362-367.

tosustitución. Proceso que, por otra parte, debería llevar a reconsiderar –una vez más– las cifras de creación de escuelas que se barajan para el período republicano⁹³.

Evidentemente la *Operación Balmes* fue un puro formalismo legalista para adecuarse a la Ley de Congregaciones manteniendo en pie el grueso de los colegios a los que se atendía. Tanto por parte de las autoridades como de las familias y poblaciones donde estaban los colegios, en todo momento se supo que los cambios que habían tenido lugar fueron pura formalidad, que las cosas seguían como estaban⁹⁴.

En algunos lugares las autoridades municipales intentaron incautar los colegios que teóricamente dejaban los Hermanos: el socialista González Peña planteó en las Cortes la nacionalización del colegio Santiago Apóstol de Mieres. El ayuntamiento de Aller convocó en el verano del 33 una reunión de todos los ayuntamientos mineros de la zona con la intención de forzar a los poderes públicos medidas que hiciesen realmente efectiva la sustitución, entre las que se encontraban las correspondientes incautaciones de los edificios de los colegios⁹⁵.

La revolución del 34 afectó solamente a los colegios de las cuencas mineras. En Caborana no sucedió nada, pero sí en Bustiello, donde los Hermanos tuvieron que huir. En Ujo, nudo ferroviario, el colegio sufrió registro y saqueo. En Mieres también. En La Felguera, al registro y destrozo se añadió el que los Hermanos tuvieron que presenciar un ataque a muerte para doblregar el cuartel próximo⁹⁶.

La escuela donde se sucedieron los acontecimientos más graves fue la de Nuestra Señora de Covadonga, de la empresa Hulleras del Turón. En ella, las dificultades con el Ayuntamiento habían ido creciendo desde 1933. La masonería, presente en la figura de Leoncio Villanueva, jefe de la logia local, y el alcalde, Silverio Castañón, pusieron los medios para dificultar la labor del colegio. Habían conseguido que acudiese el Inspector a revisar detenidamente el colegio y que ordenase el cambio de los libros de texto, hasta los de matemáticas.

En una segunda inspección el Inspector apareció con una orden escrita del Gobernador en la que se explicitaba que no debía enseñarse religión durante las horas de clase oficiales, ni se acompañase a los niños a la misa parroquial.

En septiembre hubo que pedir a los padres la renovación expresa de la matrícula de sus hijos. La escuela se declaró cristiana. Sólo cuatro se retiraron.

La *Operación Balmes* significó para ese colegio la sustitución de los ocho Hermanos por otros nuevos. Cuando se declaró la huelga general –al atardecer del 4 de octubre de 1934– los hermanos estaban acompañados por un pasionista. El día 5 fueron detenidos y llevados presos a la Casa del Pueblo. El día 9 por la noche, fueron llevados hasta el cementerio y fusilados.

93 La diversidad de cifras que se dan, tanto de creación como de construcción de escuelas durante la República, constituye un verdadero quebradero de cabeza. Ramos-Oliveira, Tuñón o Jackson aportan cifras –unas 14.000 escuelas creadas– que Mercedes Samaniego reduce a la mitad. Por su parte, en un estudio más reciente, MATO DÍAZ: *Ob. cit.*, p. 265, da la cifra de 13.779 escuelas creadas desde abril de 1931 a julio de 1936.

94 B.O.P de Oviedo. 19-X-1933. Se publica un anuncio en el que solicitan autorización para su funcionamiento como escuelas privadas de las dependientes de la Mutua Escolar y Cultural Mierense. Entre esas escuelas están las de los hermanos de La Salle, cuyos directores figuran con sus nombres civiles.

95 Cfr. MATO DÍAZ, Ángel: *Escolarización y analfabetismo...*, *ob. cit.*, pp. 420-426.

96 ACG: GC 770, crónicas de las comunidades.

A modo de colofón. La recepción de la labor de los Hermanos en su entorno

Un último aspecto a considerar es el motivo del *éxito* de los colegios llevados por los Hermanos. Con unos planteamientos en los que primaba lo catequético, la ausencia del trato personal con el alumno y una vida en comunidad exigente que les aislaba un tanto del medio en el que vivían, puede decirse sin embargo que, como institución educativa, las Escuelas Cristianas disfrutaron en esa época de gran predicamento, de lo que es buena muestra su rápida expansión por España.

Las condiciones favorables que hubo en aquella época: legislativas –aún con los inconvenientes de las medidas anticlericales– y de abundancia de promotores, no bastarían para explicar el arraigo que los colegios de La Salle tuvieron en los lugares en que se instalaron. Muestra de ello son las Asociaciones de antiguos alumnos que proliferaron desde el primer momento y que se han mantenido con vida en muchos casos después de desaparecido el colegio, o aún existiendo éste, desligadas del mismo.

El motivo último se debe a la propia idiosincrasia del sistema lasaliano. Aún contando con todos los rasgos de que hemos hablado antes, el sistema de enseñanza no era estrictamente cerrado. La escuela lasaliana buscaba influir en el ambiente de su alrededor y de hecho lo conseguía a través fundamentalmente de dos medios. El propio sistema de enseñanza y la concepción peculiar de lo que debería ser el colegio.

La enseñanza de los Hermanos de La Salle partía de dos premisas cuya obviedad puede llevar a soslayarlas: poseía, por una parte, un auténtico método pedagógico, y por otro, el fin esencial del Instituto era darle esa enseñanza gratuitamente a los hijos de los obreros. De alguna manera era tanto como decir que la posibilidad de que los obreros tuviesen una enseñanza de calidad equiparable a la de cualquier otra institución era una realidad, en bastantes casos en contraste con la enseñanza pública a la que tenían acceso. La seriedad con que se llevaba a cabo la tarea educadora –programas, textos, materias, deberes, boletines de notas– era una garantía para los padres de los alumnos de que quienes acudían al colegio, realmente aprendían, puesto que además esa preocupación era real por parte de los Hermanos –véase por ejemplo, las medidas que se tomaban ante las faltas de clase–. Además, en un contexto –que por otra parte no ha cambiado en ese aspecto– en que lo gratuito tendía a ser considerado como poco valioso, la seriedad de la dedicación profesional de los Hermanos, no podía dejar de ser considerada como un aval.

En cuanto al propio sistema educativo. Hoy se pueden considerar como factores negativos la utilización del memorismo –las lecciones recitadas a primera hora de la jornada– y cara a la motivación interna del alumno la utilización de la reprensión pública como uno de los medios de castigo. Por lo demás, el castigo corporal estaba prohibido, y aunque alguna vez se utilizase, el hecho de que fuese algo extraordinario debía favorecer la consideración positiva que los alumnos tenían de los profesores.

En cuanto a las cualidades positivas del sistema de enseñanza, figura en primer lugar la capacidad de motivación de los alumnos, en lo estrictamente académico y también en lo humano. El hecho de que el trabajo diario fuese reconocido individualmente –cuaderno a cuaderno– con la anotación correspondiente; el envío de boletines a casa semanalmente; la posibilidad de que el trabajo en el aula pudiese servir para la exposición escolar, eran motivaciones externas importantes. Además, debía servir como motivación interna el hecho de que los baremos comunicados a los padres y conocidos por los compañeros no fuesen únicamente los académicos, sino también aspectos como la actitud en clase, la puntualidad, etc. La función de los vales en este sentido debía tener

un fuerte valor como motivación procedimental y actitudinal no sólo para el alumno, sino también para el grupo o la clase entera.

El planteamiento vocacional de los Hermanos era también un aspecto importante en su tarea magisterial. San Juan Bautista La Salle planteó su fundación como algo que debía servir a los maestros para dar una enseñanza cristiana. Con el paso del tiempo la evolución canónica impuso la forma religiosa en su estructura, aunque manteniendo el fin profesional del magisterio que además quedaba profundamente remarcado por la prescripción del Instituto de que sus miembros no pudiesen ordenarse sacerdotes, para que de esa manera no pudiesen desviarse hacia otras actividades apostólico-pastorales distintas de la enseñanza. De alguna manera la vocación religiosa fue poco a poco imponiéndose a la vocación profesional, quedando ésta en un segundo plano.

Sin embargo, el hecho de que la vocación profesional –en este caso magisterial– quedase a la sombra de la vocación religiosa, no implicaba en absoluto que quedase relegada a la nada. En la formación de los hermanos se dedicaba bastante atención a su instrucción como maestros. Además, y probablemente sea eso más importante todavía, los tiempos dedicados en exclusiva a su tarea de educadores eran importantes. No se trataba sólo de los horarios de clase. Al terminar la jornada escolar, el número de horas dedicadas al estudio, la corrección de cuadernos y la preparación de las clases, era más que suficiente como para poder decir que su dedicación a la enseñanza era auténticamente profesional.

Elemento básico de esa dedicación profesional a la enseñanza tenía que ser necesariamente la ilusión con que se desempeñaba la tarea. Ilusión en el sentido en el que la utiliza Julián Marías en su *Breve tratado de la ilusión*⁹⁷. Ilusión que, si resulta indispensable en cualquier tarea vocacional⁹⁸, lo es más en la tarea del maestro⁹⁹. La impronta que siempre han dejado en sus lugares los buenos maestros de pueblo, más que por su ciencia y sabiduría, se ha debido en la mayoría de los casos al prestigio profesional adquirido por su capacidad de enseñar despreocupadamente y su desvivirse –verbo peculiar del español, concreción de la ilusión– por los alumnos más allá del mero formulismo del horario escolar¹⁰⁰.

Esa ilusión realmente actuaba en los colegios tanto por parte de los profesores como de los alumnos. El hecho de lo costoso que podía resultar para algunos Hermanos dejar un colegio para marcharse a otro –aparte de un signo de la disponibilidad propia de su vocación religiosa– implicaba una muestra clara de que la tarea que se había de-

97 MARIÁS, Julián: *Breve tratado de la ilusión*. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

98 MARIÁS, Julián: *Ob. cit.*, p. 70, donde comienza un apartado con el título: *La ilusión, ingrediente de toda vocación concreta*.

99 En dos de las corrientes pedagógicas más significativos de aquella época como fueron la Institución Libre de Enseñanza y las Escuelas del Ave María del padre Manjón –que, por cierto, llegaron a mantener varios colegios en la Asturias de aquella época– se insiste en el aspecto vocacional del magisterio. Aunque fueron movimientos de orientaciones distintas, en este aspecto coinciden los dos. Cfr. TURÍN, Y.: *Ob. cit.*, p. 212, en referencia a la I.L.E.: ... *La educación depende de la formación del maestro, que debe poseer vocación y conocimientos científicos*. Y en relación al P. Manjón, p. 284: *Como Giner, pero en sentido diferente, el padre Manjón insiste en la vocación necesaria y las cualidades morales que debe tener el que enseña*.

100 MARIÁS, Julián: *Ob. cit.*, p. 96. *Si los estudiantes no esperan ilusionados la llegada del maestro, su presencia, su enseñanza, no funciona para ellos como maestro, sino a lo sumo como «docente» o «profesor». Si el maestro, por su parte, no siente ilusión por su menester, y concretamente por sus discípulos, en grado muy alto por algunos, su función es una forma deficiente, una degeneración de una vocación. Uno y otros tienen que «esperar», anticipar, sentir complacencia, asociarse a las trajectorias ajenas. Si esta ilusión falta, la auténtica función no se cumple*.

Sobre el verbo desvivirse, al que llama *verbo de la ilusión* trata en las páginas 134 y ss.

sarrollado en el otro colegio le suponía al Hermano *parte de la vida* por cuanto de alguna manera se la había dejado allí, y es lógico que le costase desprenderse de ella ¹⁰¹. Por parte de los alumnos la querencia hacia el colegio se mostraba en la facilidad con que acudían fuera del horario escolar para jugar o para participar en alguna de las distintas asociaciones promovidas por los Hermanos.

Entre los logros que ciertamente debían percibir los padres de los alumnos, estaba la realidad de los hábitos procedimentales y actitudinales ¹⁰² alcanzados por los muchachos, que en definitiva resultan más importantes en el desenvolvimiento habitual que los meramente cognitivos. De alguna manera la asistencia de sus hijos al colegio de La Salle podía ser un primer paso de garantía para la mejora en su condición social, aunque en la mayoría de los casos se quedase únicamente en eso puesto que las condiciones laborales cerraban el paso en la mayoría de los casos a una posible promoción social y los alumnos se veían obligados al terminar la enseñanza primaria –y en ocasiones antes– a ponerse a trabajar inmediatamente. No es raro, por lo tanto, que en la mayor parte de los casos los padres estuviesen contentos con la enseñanza impartida por los Hermanos, independientemente de la formación religiosa que se les daba a sus hijos ¹⁰³.

¹⁰¹ Como ejemplo puede servir el del último hermano que se incorporó al colegio de Turón antes de la Revolución del 34. CHICO GONZÁLEZ, P.: *Ob. cit.*, p. 238: *Vuelto a la Comunidad, recibió una inesperada carta de su Superior, el Hno. Cesáreo. Le indicaba que tendría que trasladarse al Colegio de Turón en Asturias. Le llenó de tristeza, pero no vaciló en disponerse a cumplir la orden. El Director del Colegio, Hno. Darío Peña, hizo un intento por detener el traslado, pues le apreciaba grandemente y quería salvar la labor que el Hno. Victoriano estaba realizando en Palencia.*

¹⁰² Como detalle de la eficacia en la educación de hábitos puede servir lo que cuenta la crónica del Colegio de Ujo de 1933. Hay que tener en cuenta que ese curso –1933-1934– los Hermanos que llegaron al colegio eran todos nuevos y desconocidos de los alumnos:

Empezamos el curso el primero de octubre, fecha en que ya estaba lista toda la documentación requerida.

Los niños los encontramos un tanto díscolos, poco disciplinados, con muy pocas ganas de trabajar y algo reacios para todo lo que significaba piedad, fruto todo ello, aparte de la frialdad y retraimiento propios del asturiano, de los tres meses largos en que se habían visto libres del yugo de la disciplina y vigilancia de sus profesores, y si a esto juntamos el gran abandono que de sus hijos tiene muchas familias asturianas y los tiempos que corremos, veremos que no tiene nada de extraño todo eso. Y si algo debe extrañarnos debe ser el por qué estos niños no son peores, presenciando en casa y fuera de ella, tantas cosas como están obligados a presenciar...

Con todo son muchas las cualidades que poseen estos niños. Fue la que más llamó nuestra atención la puntualidad con que asisten a clase, hasta el punto que hemos podido decir, que niño que no está en fila cuando se toca la campana, niño que no asiste a clase y justifica la ausencia. La indisciplina que notamos al principio ha desaparecido totalmente al cabo de los tres meses que llevamos de curso. Se puede decir sin exagerar que estos chicos no son conocidos. Se han hecho dóciles, sumisos y aplicados: Son muchos los que confiesan cada semana...

ACG. Roma. Crónica de la casa de Ujo. Año 1933.

¹⁰³ En este sentido es significativo que en los momentos de anticlericalismo, las reacciones de los dirigentes obreristas –como sucedió en La Felguera– dicen de los Hermanos que sigan, pero sin dar enseñanza religiosa. O en una situación más llamativa como la de octubre de 1932 en los colegios de la cuenca de Aller, la mayoría de los padres soliciten que continúe la enseñanza religiosa. Aún matizando el dato con la consideración de que la presencia tutelar de la empresa que era quien pagaba los colegios y daba trabajo a los mineros, condicionaría la decisión de muchos padres, no parece que en el ambiente sindical que había pudiese ser tan absolutamente determinante.

Bibliografía

- ANDRÉS-GALLEGO, J.: *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- BAYLE, C.: *El segundo marqués de Comillas. D. Claudio López Bru*, Razón y Fe, 1928.
- BELLO, L.: *Viaje por las escuelas de Asturias*, Magisterio, Madrid, 1926.
- BENAVIDES GÓMEZ, D.: *El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez. 1870-1951*, Nova Terra, Barcelona, 1973.
- BORQUE LÓPEZ, L.: *El Magisterio primario en Asturias (1923-1937)*, Universidad de Oviedo, 1990.
- CANELLA, F.: *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito*, Imp. Flórez, Oviedo, 1903.
- CÁRCEL ORTI, V.: *La persecución religiosa durante la Segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid, 1990.
- CASTILLO, J. J.: *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Edicusa, Madrid, 1977.
- CASTRILLO SAGREDO, B.: *El aporte de los indianos a la instrucción pública a la beneficencia y al progreso general de España*, Oviedo, 1926.
- CUESTA ESCUDERO, P.: *La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900-1923)*, Siglo XXI, Madrid, 1994.
- CUEVA MERINO, J.: *Clericales y Anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Univ. de Cantabria-Asamblea Regional, Santander, 1994.
- CHICO GONZÁLEZ, P.: *Testigos de la Escuela Cristiana*, Valladolid, 1989.
- DÍAZ DE LA GUARDIA, E.: *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España 1875-1930: un conflicto político-pedagógico*, Madrid, 1988.
- ERICE, F.: *La burguesía industrial Asturiana (1885-1920)*, Silverio Cañada, Gijón, 1980.
- FULLANA, P.: *El Moviment Catòlic a Mallorca (1875-1912)*, Abadía de Montserrat, Barcelona, 1994.
- GABRIEL, Hermano Claudio: *La obra Lasaliana en España*, Bruño, Madrid, 1954.
- GALLEGO, S.: *Sembraron con amor*, San Sebastián, 1978.
- GARCÍA CHECA, A.: *Catolicisme social i trajectòria femenina (Mataró, 1910-1923)*. Alta Fulla. Barcelona, 1991.
- GARCÍA HOZ, V.: *Calidad de educación, trabajo y libertad*, Dossat, Barcelona, 1982.
- GARCÍA REGIDOR, T.: *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1902-1914)*. Fundación Santa María. Madrid, 1985.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *La Masonería en la crisis española del siglo XX*, Taurus, Madrid, 1986.
- GUEREÑA, J. L. y TIANA, A. (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, UNED-Casa de Velázquez, Madrid, 1990.
- LANNON, F.: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España. 1875-1975*, Alianza, Madrid, 1990.
- LÓPEZ CERRATO, A.: *Cien años de Langreo. 1880-1980*, Caja de Ahorros, Oviedo, 1981.
- LUZURIAGA, L.: *El analfabetismo en España*, J. Cosano, Madrid, 1926.
- *Historia de la Educación y la Pedagogía*, Losada, Buenos Aires, 1963.
- MARÍAS, J.: *Breve tratado de la ilusión*, Alianza, Madrid, 1985.
- MATO DÍAZ, A.: *Escolarización y analfabetismo en Asturias (Los procesos de alfabetización popular): 1923-1937*, Universidad de Oviedo, 1991.
- *Memoria del cincuentenario de la venida de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a España*, Madrid, 1928.
- MILLÁN, F.: *La Revolución Laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*, Fernando Torres, Valencia, 1983.
- MOLERO PINTADO, A.: *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio*, Santillana, Madrid, 1977.
- MONTERO, F.: *Juventud y política: los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970*, en *STUDIA HISTORICA. Historia Contemporánea V*. Univ. Salamanca. 1987, pp. 106-121.

- *El Movimiento Católico en España*, Eudema, Madrid, 1993.
- PALACIO MORENA, Juan Ignacio: *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1988.
- PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Labor, Barcelona, 1986.
- REDONDO, G.: *Historia de la Iglesia en España (1931-1936)*, Rialp, Madrid, 1993.
- SAMANIEGO BONEU, M.: *La política educativa de la Segunda República*, Madrid, 1977.
- SHUBERT, A.: *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1869-1934*, Crítica, Barcelona, 1984.
- SIERRA ÁLVAREZ, J.: *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Siglo XXI, Madrid, 1990.
- TERRÓN BAÑUELOS, A.: *La enseñanza primaria en la zona industrial de Asturias (1898-1923)*, Principado de Asturias, Oviedo, 1990.
- TIANA FERRER, A.: *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, C.I.D.E. Madrid, 1992.
- TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*, Aguilar, Madrid, 1967.
- URIA, Jorge.: *Sociedad, ocio y cultura en Asturias (1898-1914)*, Tesis doctoral inédita, Oviedo, 1990.
- VV.AA.: *El libro y la escuela. Libro conmemorativo de la exposición*, Biblioteca Nacional, Madrid, 1992.
- VV.AA.: *Ecole et Eglise en Espagne et en Amérique latine. Actes du colloque de Tours (4-6 décembre 1987)*, Université de Tours, 1988.
- VV.AA.: *Maçoneria i educació a Espanya*, Fundació Caixa de Pensions, Barcelona, 1986.
- YETANO, A.: *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920)*, Anthropos, Barcelona, 1988.